



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2022 JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”) y su sociedad controlada, que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, (b) los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros consolidados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Total del Activo	825.918.240
Total del Pasivo	706.023.741
Total del Patrimonio Neto	119.894.499
Resultado neto del ejercicio	18.283.026
Resultado integral total	20.662.419

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:
 - a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que

comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.

- b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria, preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje y para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, e (ii) indica que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que (i) al 31 de diciembre de 2021, a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019 y (ii) debido a que durante el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de las acciones correspondientes a la mencionada participación, registró el resultado por su venta en los resultados del presente ejercicio, lo cual difiere del criterio de reconocimiento que correspondería de haberse aplicado las NIIF.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

Otras cuestiones

- 6. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.6., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
- b) Al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., asciende a \$ 301.882.591, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., asciende a \$ 429.525.178, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Al 31 de diciembre de 2022, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
28 de febrero de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.	
Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina	
Actividad Principal Banco Comercial	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1	
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097	
Nombre del auditor firmante:	Dario G. Leisner
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	Opinión sin salvedades

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Darío G. Leisner
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Tipo de informe: 1

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2022	31/12/2021
Efectivo y Depósitos en Bancos		72.197.122	81.976.504
Efectivo		18.438.751	29.585.603
Entidades Financieras y corresponsales		53.758.371	52.390.901
BCRA		51.858.320	49.591.951
Otras del país y del exterior		1.900.051	2.798.950
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	367.314.938	198.047.940
Instrumentos derivados	9 / O	150.413	-
Operaciones de pase	3 / O	20.420.084	204.981.453
Otros activos financieros	4	6.897.651	7.014.004
Préstamos y otras financiaciones	B / C	186.381.685	199.892.241
Sector Público no Financiero		13.442.333	20.332.669
Otras Entidades financieras		1.503.814	1.221.367
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		171.435.538	178.338.205
Otros Títulos de Deuda	A	81.095.696	16.658.655
Activos financieros entregados en garantía	5	10.929.772	12.668.973
Activos por impuestos a las ganancias corriente	23	1.579.470	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	1.255.448	1.565.512
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12 / E	-	683.445
Propiedad, planta y equipo	14 / F	49.733.982	32.204.107
Activos intangibles	15 / G	4.797.531	4.704.906
Otros activos no financieros	16	23.164.448	4.418.262
TOTAL ACTIVO		825.918.240	764.816.002

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas / Anexos	31/12/2022	31/12/2021
Depósitos	H	648.966.188	612.971.794
Sector Público no Financiero		245.291.367	233.227.075
Sector Financiero		118.438	108.859
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		403.556.383	379.635.860
Otros pasivos financieros	18	21.773.264	23.526.174
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	19	4.645	287.762
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	23	-	232.791
Obligaciones subordinadas	1	412	1.262
Provisiones	20 / J	638.126	1.292.002
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	20.735.031	6.074.908
Otros pasivos no financieros	21	13.906.075	14.025.423
TOTAL PASIVO		706.023.741	658.412.116

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/12/2022	31/12/2021
Capital social	K	91.140	91.140
Ajustes al capital		13.609.502	13.609.502
Ganancias reservadas		85.531.438	86.434.422
Otros Resultados Integrales acumulados		2.379.393	-
Resultado del ejercicio		18.283.026	6.268.822
TOTAL PATRIMONIO NETO		119.894.499	106.403.886
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		825.918.240	764.816.002

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Ejercicio	
		Acumulado al 31/12/2022	Acumulado al 31/12/2021
Ingresos por intereses	Q	100.105.053	135.947.351
Egresos por intereses	Q	(166.519.144)	(104.755.989)
Resultado neto por intereses		(66.414.091)	31.191.362
Ingresos por comisiones	25 / Q	28.752.286	28.434.359
Egresos por comisiones	Q	(9.648.209)	(9.737.567)
Resultado neto por comisiones		19.104.077	18.696.792
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	179.700.779	65.252.835
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		536.406	151.769
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	12.430.765	2.653.740
Otros ingresos operativos	27	6.814.764	7.788.117
Cargo por incobrabilidad	7	(4.142.528)	(5.813.634)
Ingreso operativo neto		148.030.172	119.920.981
Beneficios al personal	28	(27.140.863)	(25.903.070)
Gastos de administración	29	(21.047.373)	(19.578.893)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F / G	(4.822.287)	(4.306.728)
Otros gastos operativos	30	(22.940.547)	(27.215.952)
Resultado operativo		72.079.102	42.916.338
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		-	86.469
Resultado por la posición monetaria neta		(39.291.659)	(27.839.480)
Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan		32.787.443	15.163.327
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(14.504.417)	(8.894.505)
Resultado neto de las actividades que continúan		18.283.026	6.268.822
Resultado neto del ejercicio		18.283.026	6.268.822

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	Ejercicio	
		Acumulado al 31/12/2022	Acumulado al 31/12/2021
Resultado neto del ejercicio		18.283.026	6.268.822
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:		2.379.393	-
Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles	14	2.379.393	-
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo e intangibles	F	3.660.605	-
Impuesto a las ganancias	23	(1.281.212)	-
Total Otro Resultado Integral		2.379.393	-
Resultado integral total		20.662.419	6.268.822

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales Revaluación de PPE e Intang.	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/12/2022
	En circulación			Legal	Otras (1)		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	13.609.502	-	22.353.416	64.081.006	6.268.822	106.403.886
Resultado integral total del ejercicio	-	-	2.379.393	-	-	18.283.026	20.662.419
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	18.283.026	18.283.026
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	2.379.393	-	-	-	2.379.393
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 07/04/2022: (2)							
- Reserva legal	-	-	-	1.253.764	-	(1.253.764)	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	5.015.058	(5.015.058)	-
- Dividendos en efectivo (3)	-	-	-	-	(5.634.261)	-	(5.634.261)
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 25/10/2022: (2)							
- Dividendos en efectivo (4)	-	-	-	-	(1.537.545)	-	(1.537.545)
Saldos al cierre del ejercicio	91.140	13.609.502	2.379.393	23.607.180	61.924.258	18.283.026	119.894.499

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales Revaluación de PPE e Intang.	Reserva de utilidades		Resultados No Asignados	Total PN al 31/12/2021
	En circulación			Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio	91.140	13.609.502	-	22.353.416	64.917.068	(836.062)	100.135.064
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	-	6.268.822	6.268.822
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	6.268.822	6.268.822
Absorción de RNA negativos aprobada por la Asamblea de Accionistas del 22/04/2021:							
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	(836.062)	836.062	-
Saldos al cierre del ejercicio	91.140	13.609.502	-	22.353.416	64.081.006	6.268.822	106.403.886

(1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo está compuesto por 54.921.855 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 7.002.403 de la Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez.

(2) Ver Nota 39.

(3) Dividendos aprobados según la resolución de BCRA de fecha 30/08/2022.

(4) Dividendos aprobados según la resolución de BCRA de fecha 18/11/2022.

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/12/2022	31/12/2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		32.787.443	15.163.327
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		39.291.659	27.839.480
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(18.855.460)	911.150
Amortizaciones y desvalorizaciones	F / G	4.822.287	4.306.728
Cargo por incobrabilidad	7	4.142.528	5.813.634
Previsiones desafectadas	27	(2.145.739)	(3.205.108)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		264.672	(168.771)
Resultado por subsidiarias y asociadas		-	(86.469)
Resultado por venta de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		(1.533.051)	-
Otros ajustes		(24.406.157)	(5.748.864)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(295.572.836)	(213.416.275)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(306.520.410)	(86.858.494)
Instrumentos derivados		(176.661)	-
Operaciones de pase		176.456.781	(50.789.245)
Préstamos y otras financiaciones		(77.840.777)	(56.246.508)
- Sector Público no Financiero		(2.655.994)	(3.132.134)
- Otras Entidades financieras		(348.595)	(955.036)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(74.836.188)	(52.159.338)
Otros Títulos de Deuda		(77.927.013)	(15.365.080)
Activos financieros entregados en garantía		(4.797.881)	(2.785.737)
Otros activos		(4.766.875)	(1.371.211)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		310.580.455	183.781.242
Depósitos		296.680.719	170.602.904
- Sector Público no Financiero		101.573.038	64.818.744
- Otras Entidades financieras		30.027	(13.793)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		195.077.654	105.797.953
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		294.379	-
Operaciones de pase		-	268.961
Otros pasivos		13.605.357	12.909.377
Créditos / (Pagos) por Impuesto a las Ganancias		2.666.247	(2.737.935)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		70.897.508	11.540.989

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Notas / Anexos	31/12/2022	31/12/2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(35.885.082)	(5.047.163)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(19.095.782)	(5.047.163)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(16.789.300)	-
Cobros:		681	180.158
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		681	26.065
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	154.093
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(35.884.401)	(4.867.005)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(8.798.685)	(839.308)
Dividendos		(7.171.805)	-
Obligaciones negociables no subordinadas		(104.266)	-
Banco Central de la República Argentina		(232)	(1.648)
Financiamientos de entidades financieras locales		(1.452.005)	(831.594)
Obligaciones subordinadas		(70.066)	(5.741)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(311)	(325)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(8.798.685)	(839.308)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	26	11.187.670	1.801.961
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(47.181.474)	(49.515.400)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		(9.779.382)	(41.878.763)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	81.976.504	123.855.267
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	31	72.197.122	81.976.504

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (ver nota 2.1.4.)**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales del Grupo

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe.

La Entidad forma parte de un Grupo económico. Es controlada por Banco de San Juan S.A. desde el año 2003, que mantiene el 93,39% del capital social y de los votos. Banco de San Juan S.A. controla en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ésta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (subsidiaria).

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Con fecha 28 de febrero de 2023, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

A continuación, se detallan ciertas características de las entidades del Grupo:

1.1. Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentaba un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicho préstamo sería cancelado en una cuota única al 31 de diciembre de 2020, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Con fecha 4 de enero de 2021, y mediante el decreto N° 2026/2020, la Provincia de Santa Fe refinanció dicho préstamo, presentando un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitorio a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio. Dicha refinanciación tiene una duración de ocho semestres, presentando un contrato de cesión de derechos como garantía.

Con fecha 16 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 15 de junio y 15 de diciembre del corriente año, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de las condiciones de este.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto de dicho préstamo ascendía a 3.750.000 y 7.441.397, respectivamente.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de seis semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Con fecha 17 de agosto de 2022, y mediante el decreto N° 995/2022, la Provincia de Santa Fe prorrogó los vencimientos de las cuotas de dicho préstamo a vencer el 17 de mayo y 17 de noviembre del corriente año, trasladando dichos vencimientos al final de la vida del préstamo sin alterar el resto de las condiciones de este.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto de dicho préstamo ascendía a 5.000.000 y 9.900.482, respectivamente.

Con fecha 22 de agosto de 2022, la Entidad firmó un contrato de préstamo con la Provincia de Santa Fe, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tendrá una duración de ocho semestres y presenta un contrato de cesión de derechos como garantía.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de dicho préstamo ascendía a 4.000.000.

Dichas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no Financiero”.

1.2. Banco de San Juan S.A. (entidad controladora):

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron, por un plazo de 10 años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, el cual fue prorrogado por un nuevo contrato celebrado el 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, Banco de San Juan S.A. tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica.

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en Banco de San Juan S.A. los siguientes conceptos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.
- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió aprobar el inicio de análisis y estudios de una reorganización societaria de Banco de San Juan S.A. y su grupo de entidades controladas directa o indirectamente, delegando en el Comité Ejecutivo de Banco de San Juan S.A. la realización de las gestiones, contrataciones y procedimientos que resulten necesarios para efectuar dichos análisis.

Mediante dicha reorganización societaria, Banco de San Juan S.A. destinará parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión (“Sociedades Escisionarias”) manteniéndose en Banco de San Juan S.A. únicamente el negocio bancario, con el objetivo de aislar los riesgos de performance de cada entidad bancaria, mejorar las relaciones técnicas de las entidades reorganizadas, diversificar las inversiones en los bancos, simplificar la estructura societaria general del Grupo y facilitar el flujo de los dividendos.

El patrimonio de las Sociedades Escisionarias estará compuesto por la participación accionaria que Banco de San Juan S.A. mantiene en Banco de Santa Cruz S.A. y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A., cuyas participaciones serán transferidas a las Sociedades Escisionarias como consecuencia del doble proceso de escisión en los términos del Artículo 88, primera parte, inc. II de la Ley General de Sociedades (“LGS”), quedando una de las Sociedades Escisionarias como accionista de Banco de Santa Cruz S.A. y la restante como accionista de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Por último, en relación al tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, Banco de San Juan S.A. cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos. A la fecha de los presentes estados financieros, Banco de San Juan S.A. analiza iniciar formalmente el proceso de escisión mencionado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

1.3. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (entidad controlada):

Con fecha 16 de septiembre de 2005, la Entidad y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero. El cual fue prorrogado hasta el año 2020.

Con fecha 24 de agosto de 2020, mediante el Decreto N°1290/2020 del Ministerio de Economía Hacienday Finanzas (MEHF) de la Provincia de Entre Ríos, se adjudicó a la Entidad la renovación del contrato de prestación de los Servicios de Agente Financiero y Caja Obligada de la Provincia por el plazo de 10 años, con la posibilidad de prórroga por 5 años más.

En consecuencia, la Entidad presta los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad controlada los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad, entre otras cuestiones, para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

Con fechas 3 y 30 de diciembre de 2019 la subsidiaria, en conjunto con otros bancos, firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50 % de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de doce trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

Con fechas 26 de mayo y 24 de agosto de 2020 se difirieron las cuotas con vencimiento prorrogado, por 330.950 y 420.100 (moneda histórica), las que devengarán y pagarán intereses compensatorios en forma trimestral desde la fecha de vencimiento original y hasta la fecha de efectivo pago, a una tasa nominal anual equivalente a la Tasa de Interés correspondiente a cada período de intereses. Los vencimientos operan con fecha 25 de enero y 25 de abril de 2023, respectivamente.

Ambas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al sector Público no Financiero”. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto de dicho préstamo asciende a 890 y 2.296.602, respectivamente.

Por otra parte, con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA., entre el ex Banco de Entre Ríos S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo “A” privilegiados (CPA) y tipo “B” (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2022 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 5.495, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 5.475, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 160.723 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”.

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2018 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, ha decidido prever en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados. Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono “A” hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA, dejándose reflejado el saldo en partidas fuera de balance.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros consolidados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación presentes estados financieros consolidados:

- a) Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

“Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

Asimismo, considerando lo establecido por las Comunicaciones “A” 7181, 7427 y 7659 del BCRA, que para las entidades pertenecientes a los “Grupos B y C”, según las regulaciones del propio organismo, establecieron el inicio a partir de los ejercicios 2022, 2023 o 2024, a elección de cada entidad, de la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, el deterioro de los activos financieros provenientes de la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue calculado a partir de un marco de información contable diferente al de la Entidad, aplicando para ello lo determinado por las normas sobre “Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” establecidas por el BCRA, dada la elección de dicha entidad respecto a comenzar con la aplicación del citado punto normativo a partir del ejercicio 2024.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- b) A través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF (ver nota 40). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria clasificaron y midieron parte de su tenencia en Bonos del Estado Nacional en moneda dual a descuento a costo amortizado, modelo de negocios aceptado por el BCRA para este tipo de instrumentos. De acuerdo con los criterios establecidos por la NIIF 9, los flujos de efectivo contractuales de dichos instrumentos no cumplen con la evaluación de que los mismos son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Test SPPI), motivo por el cual dichos bonos deberían medirse a su valor razonable con cambios en resultados.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros consolidados la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no han cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre las cuestiones mencionadas, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.

- c) Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad valuó su participación en Prisma Medios de Pago S.A. (Prisma) de acuerdo con lo establecido por los Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021, recibidos por parte del BCRA, los cuales establecían disposiciones específicas relacionadas con la medición de dicha participación. Considerando dichas disposiciones la Entidad efectuó ajustes al valor razonable determinado oportunamente (ver nota 17). En el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de las acciones correspondientes a la mencionada participación, registrándose el resultado por su venta en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. De haberse aplicado las NIIF a efectos de la determinación del valor razonable mencionado precedentemente, los resultados de ejercicios anteriores y por

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 deberían haberse modificado. No obstante, esta cuestión no genera diferencias en cuanto al valor del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 7642. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros consolidados se exponen en cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2022, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente nota).

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera Consolidado

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera Consolidado en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos derivados, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y Obligaciones subordinadas, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se presentan en forma comparativa con los del cierre del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 94,79% y 50,94%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
 - (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
 - (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
 - (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
 - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - (d) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.2. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Entidad tiene el control. La Entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada, para influir sobre estos rendimientos.

Esto se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derechos de voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de participación o puede no ejercer control incluso con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada.

Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- El propósito y el diseño de la entidad participada.
- Las actividades relevantes, cómo se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad y sus subsidiarias pueden dirigir esas actividades.
- Acuerdos contractuales como derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación.
- Si la Entidad y sus subsidiarias están expuestas, o tienen derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tienen el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control. Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y cada componente de otros resultados integrales de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de capital, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados a la misma fecha y por los mismos ejercicios contables que los de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por la Entidad. En caso de que sea necesario, se realizan los ajustes necesarios a los estados financieros de la subsidiaria para que las políticas contables utilizadas por el Grupo sean uniformes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La Entidad y su subsidiaria consideran al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

Por otra parte, las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la sociedad controlante. Dado que la Entidad tiene el 100% de los derechos económicos de la controlada, los estados financieros consolidados no presentan saldos de participaciones no controladoras.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad ha consolidado sus estados financieros con los estados financieros de Nuevo Banco de Entre Ríos:

Subsidiaria	Domicilio principal	Provincia	País	Actividad principal
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Monte Caseros 128 - Paraná	Entre Ríos	Argentina	Entidad Financiera

La composición del capital y la distribución de los votos en las sociedades que consolida la Entidad se resumen a continuación:

Accionista	Acciones		Porcentual de la Entidad		Porcentual de la Participación no controladora	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles	Capital Total	Votos posibles
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	-	-
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Preferidas (1)	68.300.000	25,58%	-	10%	-

- (1) Estas acciones incluyen el derecho a percibir un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, por lo que, de conformidad con la NIIF 9, representa un pasivo financiero de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. El 10% correspondiente a la Participación no controladora se encuentra registrado en la cuenta "Acciones preferidas" del rubro "Obligaciones subordinadas".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y su subsidiaria, se exponen a continuación:

AI 31/12/2022	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	597.601.121	277.845.197	(49.528.078)	825.918.240
Pasivo	477.706.622	228.473.357	(156.238)	706.023.741
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	119.894.499	49.371.840	(49.371.840)	119.894.499
Resultado neto del ejercicio	18.283.026	7.796.814	(7.796.814)	18.283.026
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	20.662.419	7.796.814	(7.796.814)	20.662.419

AI 31/12/2021	Entidad	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Eliminaciones	Entidad Consolidado
Activo	547.396.758	261.707.451	(44.288.207)	764.816.002
Pasivo	440.992.872	217.707.944	(288.700)	658.412.116
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	106.403.886	43.999.507	(43.999.507)	106.403.886
Resultado neto del ejercicio	6.268.822	1.989.522	(1.989.522)	6.268.822
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	6.268.822	1.989.522	(1.989.522)	6.268.822

El Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. considera que no existen otras sociedades ni entidades estructuradas que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

2.3. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad y su subsidiaria consideran al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

2.3.2. Instrumentos financieros:

Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad y su subsidiaria se comprometen a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de estos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad y su subsidiaria estiman el valor razonable del instrumento financiero. Si este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del “día 1”). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

Medición posterior:

Modelo de negocio:

La Entidad y su subsidiaria poseen con el modelo dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo con el modelo de negocio de la Entidad y su subsidiaria para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En consecuencia, la Entidad y su subsidiaria miden sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad y su subsidiaria determinan su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad y su subsidiaria.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad y su subsidiaria (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad y su subsidiaria, no se cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad y su subsidiaria evalúan los términos contractuales de sus activos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se define como “principal” al valor razonable del activo financiero en por ejemplo, el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del instrumento (por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento).

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad y su subsidiaria aplican juicio y consideran factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad y su subsidiaria clasifican los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio, los cuales se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El valor razonable de estos instrumentos se calcula utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. Los mercados principales en los que operan la Entidad y su subsidiaria es en Mercado Abierto Electrónico y ROFEX. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado - Método del interés efectivo:

Representan activos que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados consolidado en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la provisión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad y su subsidiaria identifican los puntos básicos de interés, comisiones, primas, descuentos y los costos de la transacción directos e incrementales, como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

2.3.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

2.3.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”, según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.3.2.3. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros distintos a un derivado que la Entidad y su subsidiaria mantienen dentro de un modelo cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros consolidados (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos financieros” del Estado de Situación Financiera Consolidado. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados Consolidado, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

2.3.2.4. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

2.3.2.5. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, con excepción de las garantías otorgadas, los instrumentos financieros derivados y las obligaciones subordinadas, los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.3.2.6. Obligaciones subordinadas:

Con fechas 23 y 29 de marzo de 2005, los accionistas de la Subsidiaria a esa fecha mediante Asambleas Generales Extraordinarias dispusieron aumentar el Capital Social en 95.000, a través de la emisión de 95 millones de acciones preferidas de valor nominal un peso (VN\$1) cada una más una prima de emisión de un peso por acción, sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%. En dichas asambleas los accionistas renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto del aumento del capital social. Con fecha 31 de marzo de 2005, la Entidad y SEDESA firmaron el contrato de suscripción de acciones preferidas emitidas por la Entidad, a través del cual SEDESA suscribió el 100% de las acciones mencionadas, y en la misma fecha procedió a integrar en efectivo los 95.000 de capital más 95.000 de prima de emisión. Tal como se detalla en la nota 1., con fecha 24 de agosto de 2020 el Nuevo Banco de Santa Fe S.A, el 20 de noviembre de 2020 el Banco de San Juan S.A y el 4 de diciembre de 2020 la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirieron el 90%, 9,47% y 0,53% respectivamente de las acciones preferidas. Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y a la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible. De conformidad con la NIIF 9, las acciones preferidas de la Entidad representan un pasivo financiero por la obligación contractual de pagar un dividendo fijo acumulativo anual del 1%. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de las acciones preferidas asciende a 648 y 1.741, respectivamente, y se encuentran registradas en la cuenta “Acciones preferidas” del rubro “Obligaciones subordinadas”.

2.3.2.7. Instrumentos financieros derivados:

Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente:

Incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado, que no están designados en relaciones de cobertura, pero que sin embargo tienen como objetivo reducir el nivel de riesgo de fluctuación de la tasa de cambio para las compras y ventas esperadas, como así también dar cumplimiento a las regulaciones monetarias impuestas por el BCRA. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX). Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Opciones de venta (put option)

La Entidad posee al 31 de diciembre de 2022 contratos vinculados con instrumentos financieros derivados. En el período concertó operaciones de opciones de venta (put option) ofrecidas por el BCRA a las entidades financieras sobre Títulos del Gobierno Nacional. Las opciones de venta son instrumentos derivados financieros que otorgan al tenedor el derecho, pero no la obligación, de vender en el futuro un activo subyacente al precio establecido en el contrato, en una fecha determinada o en cualquier momento hasta el vencimiento de este y al emisor de esta opción la obligación de comprarlo en las mismas condiciones citadas previamente. Por este derecho, la Entidad abonó una prima. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados del

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

ejercicio en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad y su subsidiaria han transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o han asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad y su subsidiaria han retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero han asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad y su subsidiaria han transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero han transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad y su subsidiaria no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y han retenido control sobre éste, continuarán reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria tomen la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad y su subsidiaria (“el importe de la garantía”).
- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria será el importe del activo transferido que la Entidad y su subsidiaria puedan volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.
- Cuando la implicación continuada de la Entidad y su subsidiaria tomen la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En los casos en que se continúa reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad y su subsidiaria, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad y su subsidiaria, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

En cuanto a las refinanciaciones, la Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad y su subsidiaria no efectúan reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad y su subsidiaria. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad y su subsidiaria no efectuaron reclasificaciones.

2.3.3. Arrendamientos

Arrendamientos financieros:

La Entidad y su subsidiaria otorgan préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales registra en el Estado de Situación Financiera en el rubro “Préstamos y otras financiaciones”. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Derecho de uso:

La Entidad y su subsidiaria reconocen un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remediaciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamientos:

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad y su subsidiaria reconocen los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual.

A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad y su subsidiaria utilizan la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad y su subsidiaria utilizaron una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se revalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

2.3.4. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una sociedad sobre la que la Entidad y su subsidiaria poseen influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes poseen el control conjunto sobre el acuerdo. Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto. Esta clasificación dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. Esas partes se denominan participantes del negocio conjunto.

El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido para un acuerdo conjunto, y que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del mismo requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

Las inversiones de la Entidad y su subsidiaria en sus asociadas y negocios conjuntos se contabilizan mediante el método de la participación. La información sobre la asociada y el negocio conjunto se incluye en la nota 12.

Según el método de la participación, la inversión en la asociada y el negocio conjunto se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Entidad sobre los activos netos de la asociada y el negocio conjunto desde la fecha de la adquisición. La plusvalía relacionada con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El Estado de Resultados consolidado refleja la participación de la Entidad y su subsidiaria en los resultados de las operaciones de la asociada y del negocio conjunto. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la asociada o del negocio conjunto se presenta como parte del otro resultado integral de la Entidad y su subsidiaria. Además, si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada o del negocio conjunto, la Entidad y su subsidiaria reconocerían su participación sobre cualquiera de estos cambios, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre la Entidad y su subsidiaria y la asociada o el negocio conjunto se eliminan en la medida de la participación de la Entidad y su subsidiaria en la asociada o el negocio conjunto.

La participación de la Entidad y su subsidiaria en los resultados de la asociada y del negocio conjunto se presenta en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados, fuera de la ganancia operativa. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada y el negocio conjunto.

Los estados financieros de la asociada y del negocio conjunto se preparan para el mismo período de información que el de la Entidad y su subsidiaria. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Entidad y su subsidiaria.

Una vez aplicado el método de la participación, la Entidad y su subsidiaria determinan si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que la Entidad y su subsidiaria tienen en la asociada y el negocio conjunto. A cada fecha de cierre, la Entidad y su subsidiaria determinan si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada o el negocio conjunto se hubieran deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, la Entidad y su subsidiaria calculan el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada o el negocio conjunto y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el rubro “Resultado por asociadas y negocios conjuntos” en el Estado de Resultados consolidados.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada o de control conjunto sobre el negocio conjunto, la Entidad y su subsidiaria miden y reconocen cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la asociada o el negocio conjunto y el respectivo valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

2.3.5. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad y su subsidiaria eligieron el modelo de costo para la mayoría de las clases de activos del rubro de “Propiedad, planta y equipos”, reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados. Toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

A partir del 1° de enero de 2022, Nuevo Banco de Santa Fe definió comenzar a aplicar el modelo de revaluación para las aeronaves registradas dentro del rubro “Propiedad, planta y equipo”. Para llevar adelante la revaluación, se utilizó el enfoque de mercado, entendido como el precio que se pagaría o recibiría por la compraventa de la aeronave mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de la medición. En tal sentido, el valor ha surgido de una valuación realizada por experto independiente para la determinación del valor razonable y la reestimación de la vida útil remanente. La diferencia con el valor de libros fue reconocida, neta del efecto impositivo, en “Otros Resultados Integrales” y solo podrá ser enviado a resultados no asignados en la medida que el bien que originó dicha cuenta sea dado de baja del activo.

Cabe destacar que los bienes valuados bajo el modelo de revaluación se encuentran medidos a su valor razonable al momento de la medición menos las depreciaciones surgidas con posterioridad a dicho momento y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Asimismo, dichos bienes se ajustarán de acuerdo con el método establecido en la nota 2.1.5 – “Unidad de medida”.

La frecuencia de las revaluaciones anteriormente expuestas dependerá de las variaciones en los valores razonables de la clase de bienes evaluados. Cuando el valor del bien difiera de su valor razonable en medida significativa, se necesitará una nueva tasación.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.3.6. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

La Entidad y su subsidiaria no tienen activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados consolidado cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad y su subsidiaria pueden demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para completar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados Consolidado en el rubro “Depreciaciones y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

desvalorizaciones de bienes”. Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad y su subsidiaria:

	<u>Otros activos intangibles</u>
Vidas útiles (en años)	3 – 5 años
Método de amortización utilizado	Línea Recta
Generado internamente o adquirido	Adquirido / generado internamente

2.3.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., incluido los costos de transacción para los inmuebles de propiedad de la Entidad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el Estado de Resultados en el período en el que el activo es dado de baja en el rubro “otros ingresos operativos”.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

2.3.8. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La Entidad y su subsidiaria reclasifica en esta categoría a activos no corrientes cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, que se encuentran disponibles para su venta inmediata bajo términos habituales de venta y por los cuales la Gerencia se halla comprometida mediante un plan activo para negociarlos a un precio de venta razonable. Por lo tanto, las ventas se consideran como altamente probables y se espera que se complete dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las actividades requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o que éstas puedan cancelarse.

Estos activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, se miden, al momento de la reclasificación a esta categoría al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y se presentan en una línea separada en el Estado de Situación Financiera

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

consolidado. Una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, estos activos no se someten a depreciación ni amortización.

El resultado por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se registra en el Estado de Resultados consolidado en el rubro “Otros ingresos operativos”.

2.3.9. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad y su subsidiaria evalúan, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad y su subsidiaria efectúan una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad y su subsidiaria han evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

2.3.10. Provisiones:

La Entidad y su subsidiaria reconocen una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad y su subsidiaria tienen una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad y su subsidiaria tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad y su subsidiaria. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro “Egresos por intereses” en el Estado de Resultados Consolidados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad y su subsidiaria son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad y su subsidiaria deban efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

2.3.11. Reconocimiento de ingresos y egresos:

Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo, el cual se explica en el acápite “Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo”.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

Comisiones por servicios:

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

2.3.12. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros separados de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y a los estados financieros individuales de su subsidiaria.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente corresponde a la sumatoria de los cargos de las distintas sociedades que conforman el Grupo, los cuales fueron determinados, en cada caso, mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo, conforme a la Ley de Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad y su subsidiaria esperan recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 23.

2.3.13. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad y su subsidiaria proporcionan servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los presentes estados financieros consolidados, dado que no son activos de la Entidad y su subsidiaria. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados Consolidado.

2.3.14. Deterioro de valor de los activos financieros:

A continuación, se detallan las principales características de la aplicación de las normas sobre “Deterioro de valor de los activos financieros” en Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas:

La Entidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los préstamos y otros instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses se calculan sobre una base individual o colectiva según la naturaleza de la cartera de instrumentos financieros.

La Entidad adoptó una política para evaluar, al final de cada período de reporte, si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial considerando el cambio en el riesgo de que el incumplimiento ocurra durante la vida restante del instrumento financiero.

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente, la Entidad agrupa sus préstamos en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 y activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio, como se describe a continuación:

- Etapa 1: Cuando los préstamos se reconocen por primera vez, la Entidad reconoce una corrección de valor según las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Los préstamos de Etapa 1 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de otra Etapa.
- Etapa 2: Cuando un préstamo muestra un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad registra una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Los préstamos de la Etapa 2 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de la Etapa 3.
- Etapa 3: Los préstamos cuyo valor crediticio está deteriorado. La Entidad registra una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

En el caso de los activos financieros para los que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar el importe adeudado en parte o en su totalidad, se reduce el importe en libros bruto del activo financiero. Esto se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas:

Los parámetros clave para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas son los siguientes:

- Probabilidad de incumplimiento (PD): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento durante un cierto horizonte de tiempo. Un incumplimiento puede ocurrir

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

únicamente en un cierto momento durante el período evaluado si la línea de crédito no se dio de baja antes y todavía forma parte de la cartera.

- Exposición al incumplimiento (EAD): es una estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, considerando los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación, que incluyen la cancelación del capital y los intereses, ya sean programados por el contrato o de alguna otra manera, los desembolsos esperados sobre las líneas de crédito comprometidas y los intereses devengados de los pagos atrasados.
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD): es una estimación de la pérdida que surge en el caso en el que ocurra un incumplimiento en un cierto tiempo. Se basa en la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los que esperaría recibir el prestamista, que incluyen la realización de una garantía o mejoras crediticias relacionadas con el préstamo. Se expresa como un porcentaje de la exposición al incumplimiento.

Cuando se estiman las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad calcula dichos parámetros para cada uno de los tres escenarios (el escenario base, uno optimista y otro pesimista) ponderados según sus probabilidades de ocurrencia estimadas y descuenta el resultante de la multiplicación de los parámetros antes mencionados por la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial.

Para tarjetas de crédito y líneas de crédito con revolving que incluyen tanto un préstamo como un compromiso de préstamo no utilizado, las PCE se calculan juntas. Para compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, la PCE se reconocen en el rubro “Provisiones”.

Información prospectiva:

En sus modelos de las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad usa una amplia variedad de información prospectiva provenientes de fuentes externas confiables, como ser:

- Relevamiento de Expectativas de Mercado que disponibiliza el BCRA.
- Crecimiento del PBI
- Tasas de desempleo
- Tasas del Banco Central
- Inflación

Los datos de entrada y modelos que se usan para calcular las pérdidas crediticias esperadas no siempre capturan todas las características del mercado a la fecha de los estados financieros. En consecuencia, la Entidad puede considerar ciertos factores cualitativos de manera temporal a fin de que el modelo las contemple.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving:

Excepto las tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, el período máximo para el que se determinan las pérdidas crediticias es la vida contractual de un instrumento financiero a menos que la Entidad tenga el derecho legal de reclamarlo antes.

En el caso de tarjetas de crédito y otras líneas de crédito con revolving, la Entidad considera 60 meses como período máximo para la estimación. Es decir, como vida remanente para aquellos que se encuentren en Etapa 2.

Aplicaciones:

Los activos financieros se cancelan parcialmente o por completo sólo cuando la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero o una parte del activo financiero.

Si el importe por cancelar es mayor que la corrección de valor por pérdidas acumuladas, la diferencia primero se trata como una adición a la corrección de valor que luego se aplica contra el importe en libros bruto.

Préstamos renegociados y modificados:

La Entidad a veces hace concesiones o modificaciones a las condiciones originales de los préstamos en respuesta a las dificultades financieras del prestatario.

La renegociación puede incluir la extensión de los acuerdos de pago y el acuerdo de las nuevas condiciones del préstamo. Una vez que las condiciones se renegociaron, se consideraran como un nuevo grupo de riesgo.

En la nota 32 a los estados financieros consolidados, se detallan las políticas, criterios y tratamientos referidos a la Gestión del riesgo de crédito, complementarios a los aspectos detallados en la presente nota.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros consolidados requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con las estimaciones de empresa en marcha, la valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y la previsión por riesgo de incobrabilidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 11.

Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de previsiones.

Los cálculos de PCE de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. son resultados de modelos complejos con una serie de supuestos subyacentes con respecto a la elección de datos de entrada variables y sus interdependencias. En los modelos de PCE de la Entidad los principales juicios y estimaciones incluyen:

- El sistema de calificación crediticia interna de la Entidad, que asigna PD a las calificaciones individuales.
- Los criterios de la Entidad para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- La segmentación de los activos financieros con características de riesgo similares cuando su PCE se evalúa de forma colectiva.
- Desarrollo de modelos PCE, incluidas las diversas fórmulas y la elección de inputs.
- Determinación de asociaciones entre escenarios macroeconómicos e inputs económicos, como los niveles de desempleo, y el efecto en PD, exposición al default (EAD) y pérdida en caso de default (LGD).
- Selección de escenarios macroeconómicos prospectivos y sus ponderaciones de probabilidad.

La política de la Entidad es revisar periódicamente sus modelos y calibrar cuando sea necesario.

Adicionalmente a lo expuesto, en la nota 2.1.1. se detallan los distintos criterios utilizados por la Entidad y su subsidiaria.

2.5 Nuevos pronunciamientos

A. Adopción de nuevas NIIF:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

a) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

b) Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables:

Estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Adicionalmente dentro de las modificaciones fueron incluidas explicaciones de cómo una entidad puede identificar una política contable material junto

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

con ejemplos de cuando una política contable puede ser material. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos denominada “los cuatro pasos del proceso de materialidad” descrito en la Declaración de práctica 2. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

- c) Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” – Definición de estimaciones contables:

Estas modificaciones clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También clarifican cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, esos cambios no son correcciones de errores. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en sus estados financieros.

- d) NIIF 17 Contratos de Seguros:

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 “Contratos de Seguros” (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. En junio de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 17. Estas modificaciones incluyeron cambiar la fecha de vigencia a 2023. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

- e) Modificación a la NIC 12 – Impuesto Diferido relacionado con los activos y pasivos derivados de una transacción única:

En mayo de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 12, que restringen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial bajo la NIC 12, para que ya no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporales iguales imponibles y deducibles. Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles para efectos fiscales, es cuestión de juicio si dichas deducciones son atribuibles para efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros o al componente de activo relacionado. Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2023. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

- f) Modificación a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior:

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que surge

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones "A" 6778, 6847, 7181, 7427, 7659 y modificatorias y complementarias):

Considerando lo establecido por la Comunicación "A" 7659, la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. ha optado por comenzar a aplicar a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público. Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. Dicha subsidiaria espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

2.6 Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad y su subsidiaria concertaron operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pases activos de Letras de Liquidez del BCRA por 8.084.708 y 97.365.660, respectivamente. Las especies entregadas que garantiza dicha operación ascienden a 8.909.851 y 108.748.411, respectivamente. No registraba operaciones de pase pasivo en las fechas mencionadas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la subsidiaria mantiene concertadas operaciones de pase activo por 12.335.376 y 107.615.793, respectivamente. Las especies entregadas que garantizan dichas operaciones ascienden a 13.594.351 y 120.202.488, respectivamente. No registraba operaciones de pase pasivo en las fechas mencionadas.

Los resultados positivos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 9.250.792 y 67.485.407 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses". Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad y su subsidiaria como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 1.491.536 y 35.838 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos por intereses".

4. Otros activos financieros

La información al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Saldo financiado por venta de acciones (ver nota 17)	3.722.203	2.287.731
Deudores varios	2.176.937	1.909.044
Fondos comunes de inversión	948.779	466.056
Deudores no financieros por venta de títulos públicos a liquidar	99.239	2.377.840
Saldos a recuperar por siniestros	75.234	120.435
Deudores financieros por venta de moneda extranjera a liquidar	39	-
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(124.780)	(147.102)
Total	<u>6.897.651</u>	<u>7.014.004</u>

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 "Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad y su subsidiaria entregaron como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Por operatoria con BCRA (1)	8.714.528	10.039.146
Por operatoria con ROFEX (2)	961.302	1.195.522
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (3)	795.709	947.125
Por operatoria con MAE (2)	404.402	465.509
Por operatoria con BYMA (2)	31.605	1.695
Por contrato de vinculación en la Provincia de Santa Fe (4)	15.636	10.978
En garantía de alquileres (5)	3.540	6.563
Por operatoria con CNV	2.800	1.948
Por Licitación con Aeropuerto Rosario (6)	250	487
Total	<u>10.929.772</u>	<u>12.668.973</u>

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye Bonos de la República Argentina U\$S step up Vto. 2030 (ver nota 40)
- (3) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (4) Incluye los saldos de los Fondos de Garantía en cumplimiento de los contratos de vinculación con la Prov. de Santa Fe y otras entidades de la Prov. De Santa Fe.
- (5) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (6) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento del contrato de licitación con Aeropuerto Internacional Rosario.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad y su subsidiaria estiman que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad y su subsidiaria no cuentan con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

Nuevo Banco de Santa Fe debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.3 “Resumen de políticas contables significativas”, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito”.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

Importe en libros bruto:

	31/12/2022			Total	%
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3		
Fideicomisos Financieros	4.014.157	-	-	4.014.157	48%
Nuevos activos originados	2.095.687	-	-	2.095.687	
Mantiene etapa	1.918.470	-	-	1.918.470	
Obligaciones Negociables	4.396.502	-	-	4.396.502	52%
Nuevos activos originados	549.177	-	-	549.177	
Mantiene etapa	3.847.325	-	-	3.847.325	
Total Importe libros bruto	8.410.659	-	-	8.410.659	100%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Pérdida crediticia esperada (PCE):

31/12/2022					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	5.435	-	-	5.435	35%
Nuevos activos originados	3.540	-	-	3.540	
Mantiene etapa	1.895	-	-	1.895	
Obligaciones Negociables	10.198	-	-	10.198	65%
Nuevos activos originados	1.196	-	-	1.196	
Mantiene etapa	9.002	-	-	9.002	
Total PCE	15.633	-	-	15.633	100%

Importe en libros bruto:

31/12/2021					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	1.598.720	-	-	1.598.720	39%
Nuevos activos originados	1.141.518	-	-	1.141.518	
Mantiene etapa	457.202	-	-	457.202	
Obligaciones Negociables	2.496.405	-	-	2.496.405	61%
Nuevos activos originados	1.139.154	-	-	1.139.154	
Mantiene etapa	1.357.251	-	-	1.357.251	
Total Importe libros bruto	4.095.125	-	-	4.095.125	100%

Pérdida crediticia esperada:

31/12/2021					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
Fideicomisos Financieros	5.661	-	-	5.661	49%
Nuevos activos originados	4.342	-	-	4.342	
Mantiene etapa	1.319	-	-	1.319	
Obligaciones Negociables	5.847	-	-	5.847	51%
Nuevos activos originados	2.869	-	-	2.869	
Mantiene etapa	2.978	-	-	2.978	
Total PCE	11.508	-	-	11.508	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro para Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los totales de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado ascienden a 15.633 y 11.508, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidas a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Banca Empresas	60.788.096	49.802.023
Banca Consumo	69.201.339	85.547.187
Subtotal	129.989.435	135.349.210
Menos: Previsión por PCE (*)	(1.638.411)	(3.589.261)
Subtotal	128.351.024	131.759.949
Menos: Ajustes NIIF	(3.837.504)	(4.311.922)
Total	124.513.520	127.448.027

(*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección "Normas contables aplicadas" punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

7.2.1. Banca Empresas

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca empresas por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 "Gestión de riesgos – Riesgo de crédito".

		<u>31/12/2022</u>					
	<u>Rango de PD</u>	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	
Banca Empresas							
En cumplimiento		60.411.934	186.389	-	60.598.323	100%	
	0% - 3.5%	59.843.844	-	-	59.843.844	99%	
	3.51% - 7%	530.378	6	-	530.384	1%	
	7% - 33%	37.712	186.383	-	224.095	0%	
Atrasado pero no deteriorado	33% - 99%	7.686	67.874	-	75.560	0%	
Deteriorados	100%	-	-	114.213	114.213	0%	
Diciembre 2022		60.419.620	254.263	114.213	60.788.096	100%	
%		99%	1%	0%	100%		

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca empresas se expone a continuación el análisis por antigüedad de los mismos en cada Etapa:

31/12/2022

Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	60.419.620	229.348	17.284	60.666.252	100%
31 – 60 días	-	17.778	128	17.906	0%
61 a 90 días	-	7.137	1.731	8.868	0%
Más de 90 días	-	-	95.070	95.070	0%
Total	60.419.620	254.263	114.213	60.788.096	100%
	99%	1%	0%	100%	

31/12/2021

Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	%
0 – 30 días	48.977.139	268.071	42.303	49.287.513	99%
31 – 60 días	-	31.149	4.214	35.363	0%
61 a 90 días	-	20.698	5.485	26.183	0%
Más de 90 días	-	-	452.964	452.964	1%
Total	48.977.139	319.918	504.966	49.802.023	100%
	98%	1%	1%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca empresas durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	31/12/2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2021	48.977.139	319.918	504.966	49.802.023
Cambios en el valor razonable	534.478	121	(2.586)	532.013
Nuevos activos originados o adquiridos	57.358.819	226.360	91.947	57.677.126
Pagos y activos dados de baja	(22.605.237)	(148.091)	(234.331)	(22.987.659)
Transferencias a Etapa 1	-	(13.147)	(1.642)	(14.789)
Transferencias a Etapa 2	(24.756)	-	(88)	(24.844)
Transferencias a Etapa 3	(1.622)	(59)	-	(1.681)
Transferencias de Etapa 1	-	24.756	1.622	26.378
Transferencias de Etapa 2	13.147	-	59	13.206
Transferencias de Etapa 3	1.642	88	-	1.730
Ajuste por inflación	(23.833.990)	(155.683)	(245.734)	(24.235.407)
Diciembre 2022	60.419.620	254.263	114.213	60.788.096
	99%	1%	0%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2021			Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Banca Empresas				
	91%	3%	6%	100%
Diciembre 2020	42.371.159	1.465.277	2.846.108	46.682.544
Cambios en el valor razonable	208.543	(9.408)	58.495	257.630
Nuevos activos originados o adquiridos	35.420.129	115.227	162.454	35.697.810
Pagos y activos dados de baja	(15.413.911)	(111.863)	(1.555.186)	(17.080.960)
Transferencias a Etapa 1	-	(808.769)	(29.923)	(838.692)
Transferencias a Etapa 2	(129.151)	-	(45.034)	(174.185)
Transferencias a Etapa 3	(18.558)	(10.210)	-	(28.768)
Transferencias de Etapa 1	-	129.151	18.588	147.739
Transferencias de Etapa 2	808.769	-	10.210	818.979
Transferencias de Etapa 3	29.923	45.034	-	74.957
Ajuste por inflación	(14.299.764)	(494.521)	(960.746)	(15.755.031)
Diciembre 2021	48.977.139	319.918	504.966	49.802.023
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31/12/2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	44%	8%	48%	100%
Diciembre 2021	348.953	65.222	384.399	798.574
Cambios en el valor razonable	(24.468)	298	1.579	(22.591)
Nuevos activos originados o adquiridos	188.048	48.941	73.438	310.427
Pagos y activos dados de baja	(134.058)	(32.233)	(181.797)	(348.088)
Transferencias a Etapa 1	-	(353)	(284)	(637)
Transferencias a Etapa 2	(4.580)	-	(14)	(4.594)
Transferencias a Etapa 3	(808)	(40)	-	(848)
Transferencias de Etapa 1	-	4.580	808	5.388
Transferencias de Etapa 2	353	-	40	393
Transferencias de Etapa 3	284	14	-	298
Ajuste por inflación	(169.814)	(31.739)	(187.062)	(388.615)
Diciembre 2022	203.910	54.690	91.107	349.707
	58%	16%	26%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2021			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Empresas				
	24%	11%	65%	100%
Diciembre 2020	858.785	413.168	2.376.249	3.648.202
Cambios en el valor razonable	(208.275)	(3.896)	36.985	(175.186)
Nuevos activos originados o adquiridos	198.181	20.878	117.875	336.934
Pagos y activos dados de baja	(198.457)	(239.180)	(1.342.502)	(1.780.139)
Transferencias a Etapa 1	-	(17.627)	(2.513)	(20.140)
Transferencias a Etapa 2	(20.192)	-	(18.435)	(38.627)
Transferencias a Etapa 3	(11.398)	(7.308)	-	(18.706)
Transferencias de Etapa 1	-	20.192	11.398	31.590
Transferencias de Etapa 2	17.627	-	7.308	24.935
Transferencias de Etapa 3	2.513	18.435	-	20.948
Ajuste por inflación	(289.831)	(139.440)	(801.966)	(1.231.237)
Diciembre 2021	348.953	65.222	384.399	798.574
	44%	8%	48%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.2.2. Banca Consumo

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca consumo por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito”.

31/12/2022						
	Rango de PD	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
Banca Consumo						
En cumplimiento		68.177.507	5	-	68.177.512	98%
	0% - 3.5%	62.685.272	-	-	62.685.272	90%
	3.51% - 7%	2.020.047	-	-	2.020.047	3%
	7% - 33%	3.472.188	5	-	3.472.193	5%
Atrasado pero no deteriorado	33% - 99%	19.791	414.311	-	434.102	1%
Deteriorados	100%	-	-	589.725	589.725	1%
Diciembre 2022		68.197.298	414.316	589.725	69.201.339	100%
%		98%	1%	1%	100%	

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca consumo se expone a continuación el análisis por antigüedad de los préstamos en cada Etapa:

31/12/2022					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	68.197.298	80.256	12.187	68.289.741	99%
31 – 60 días	-	214.988	4.384	219.372	0%
61 a 90 días	-	119.072	5.540	124.612	0%
Más de 90 días	-	-	567.614	567.614	1%
Total	68.197.298	414.316	589.725	69.201.339	100%
	98%	1%	1%	100%	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31/12/2021

Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	83.402.857	116.476	244.790	83.764.123	98%
31 – 60 días	-	217.054	12.386	229.440	0%
61 a 90 días	-	147.169	15.763	162.932	0%
Más de 90 días	-	-	1.390.692	1.390.692	2%
Total	83.402.857	480.699	1.663.631	85.547.187	100%
	97%	1%	2%	100%	

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca consumo durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

	31/12/2022			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Banca Consumo	97%	1%	2%	100%
Diciembre 2021	83.402.857	480.699	1.663.631	85.547.187
Cambios en el valor razonable	7.548.818	1.284	1.066	7.551.168
Nuevos activos originados o adquiridos	37.044.077	250.509	530.348	37.824.934
Pagos y activos dados de baja	(19.037.390)	(220.833)	(833.469)	(20.091.692)
Transferencias a Etapas 1	-	(18.778)	(2.286)	(21.064)
Transferencias a Etapas 2	(154.720)	-	(1.350)	(156.070)
Transferencias a Etapas 3	(40.656)	(709)	-	(41.365)
Transferencias de Etapas 1	-	154.720	40.656	195.376
Transferencias de Etapas 2	18.778	-	709	19.487
Transferencias de Etapas 3	2.286	1.350	-	3.636
Ajuste por inflación	(40.586.752)	(233.926)	(809.580)	(41.630.258)
Diciembre 2022	68.197.298	414.316	589.725	69.201.339
	98%	1%	1%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2021			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo	98%	1%	1%	100%
Diciembre 2020	79.709.533	689.939	975.378	81.374.850
Cambios en el valor razonable	4.554.969	(2.327)	(2.000)	4.550.642
Nuevos activos originados o adquiridos	39.477.932	213.346	1.495.606	41.186.884
Pagos y activos dados de baja	(13.134.679)	(373.352)	(593.776)	(14.101.807)
Transferencias a Etapa 1	-	(48.989)	(129)	(49.118)
Transferencias a Etapa 2	(245.473)	-	(44)	(245.517)
Transferencias a Etapa 3	(107.194)	(10.588)	-	(117.782)
Transferencias de Etapa 1	-	245.473	107.194	352.667
Transferencias de Etapa 2	48.989	-	10.588	59.577
Transferencias de Etapa 3	129	44	-	173
Ajuste por inflación	(26.901.349)	(232.847)	(329.186)	(27.463.382)
Diciembre 2021	83.402.857	480.699	1.663.631	85.547.187
	97%	1%	2%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31/12/2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	43%	9%	48%	100%
Diciembre 2021	1.215.936	247.777	1.326.974	2.790.687
Cambios en el valor razonable	(131.315)	677	(408)	(131.046)
Nuevos activos originados o adquiridos	388.153	127.611	425.154	940.918
Pagos y activos dados de baja	(165.931)	(122.591)	(665.287)	(953.809)
Transferencias a Etapa 1	-	(345)	(86)	(431)
Transferencias a Etapa 2	(81.064)	-	(50)	(81.114)
Transferencias a Etapa 3	(27.457)	(551)	-	(28.008)
Transferencias de Etapa 1	-	81.064	27.457	108.521
Transferencias de Etapa 2	345	-	551	896
Transferencias de Etapa 3	86	50	-	136
Ajuste por inflación	(591.717)	(120.577)	(645.752)	(1.358.046)
Diciembre 2022	607.036	213.115	468.553	1.288.704
	47%	17%	36%	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	31/12/2021			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Banca Consumo				
	59%	13%	28%	100%
Diciembre 2020	1.780.621	401.399	851.064	3.033.084
Cambios en el valor razonable	(140.735)	(1.916)	3.387	(139.264)
Nuevos activos originados o adquiridos	577.155	109.694	1.185.962	1.872.811
Pagos y activos dados de baja	(193.037)	(241.667)	(517.598)	(952.302)
Transferencias a Etapa 1	-	(3.122)	(65)	(3.187)
Transferencias a Etapa 2	(127.798)	-	(27)	(127.825)
Transferencias a Etapa 3	(82.512)	(8.967)	-	(91.479)
Transferencias de Etapa 1	-	127.798	82.512	210.310
Transferencias de Etapa 2	3.122	-	8.967	12.089
Transferencias de Etapa 3	65	27	-	92
Ajuste por inflación	(600.945)	(135.469)	(287.228)	(1.023.642)
Diciembre 2021	1.215.936	247.777	1.326.974	2.790.687
	43%	9%	48%	100%

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

31/12/2022					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	5.789.378	-	-	5.789.378	95%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	223.145	-	223.145	4%
Más de 90 días	-	-	96.422	96.422	1%
Total	5.789.378	223.145	96.422	6.108.945	100%
	95%	4%	1%	100%	

31/12/2021					
Días de atraso	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	%
0 – 30 días	6.151.216	-	-	6.151.216	94%
31 – 60 días	-	-	-	-	0%
61 a 90 días	-	220.595	-	220.595	3%
Más de 90 días	-	-	205.896	205.896	3%
Total	6.151.216	220.595	205.896	6.577.707	100%
	94%	3%	3%	100%	

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el total de resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 181.518.907 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 316.901.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 202.368.292 y la pérdida crediticia esperada asciende a 902.109.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 11.763.196 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 23.801.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 6.482.803 y la pérdida crediticia esperada asciende a 20.313.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.6. Compromisos eventuales

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de compromisos eventuales ascendía a 2.120 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 264.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 el saldo de compromisos eventuales fue de 9.407 y la pérdida crediticia esperada asciende a 185.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 el total de resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los compromisos eventuales se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad y su subsidiaria también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el estado de situación financiera consolidado, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el estado de situación financiera consolidado y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad y su subsidiaria.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad y su Subsidiaria mantienen las siguientes operaciones contingentes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	181.518.907	202.368.292
Adelantos y créditos acordados no utilizados	11.763.196	6.482.803
Garantías otorgadas	2.120	9.407
Total	<u>193.284.223</u>	<u>208.860.502</u>

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito”.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Instrumentos financieros derivados

La Entidad y su subsidiaria poseen al 31 de diciembre de 2022 contratos vinculados con instrumentos financieros derivados. En el período concertó operaciones de opciones de venta (put option) ofrecidas por el BCRA a las entidades financieras sobre Títulos del Gobierno Nacional.

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad y su subsidiaria posee 150.413 en el Activo registrados en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta, y 82.394.406 registrados en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones indicadas. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad y su Subsidiaria no contaba con este tipo de contratos.

Los resultados generados como consecuencia de dichas operaciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascienden a 170.111 y se encuentran registrados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad y subsidiaria no presentaba resultados por contratos vinculados con instrumentos financieros derivados.

10. Arrendamientos

La Entidad y su subsidiaria no celebraron contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendatario:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Hasta un año	122.546	219.438
De 1 a 5 años	472.540	897.607
Total	<u>595.086</u>	<u>1.117.045</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 620.616 y 579.860, respectivamente, y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 256.753 y 271.559, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 345.544 y 509.953, respectivamente, y se expone dentro del rubro "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad y su subsidiaria en carácter de arrendador:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Hasta un año	88	218
De 1 a 5 años	1.984	15.482
Más de 5 años	11.545	24.558
Total	<u>13.617</u>	<u>40.258</u>

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con y sin opción de compra – la Entidad en carácter de Arrendador:

La Entidad y su subsidiaria celebraron contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Asimismo, la Entidad concertó alquileres de inmuebles que se encuentran expuestos en el rubro Propiedades de Inversión (ver adicionalmente Nota 14). Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros y los inmuebles alquilados son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Hasta un año	653.259	-
De 1 a 5 años	665.850	-
Total	1.319.109	-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los arrendamientos financieros ascienden a 1.376.601 y 138.261, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 6.604 y 3.993, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad y su subsidiaria son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad y su subsidiaria utilizan las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos a los que la Entidad y su subsidiaria acceden a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad y su subsidiaria considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad y su subsidiaria clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado de la Entidad y de su subsidiaria.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera consolidado, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se revelan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro, cuentas corrientes y primas a devengar por opciones de venta.
- Instrumentos de deuda – Títulos e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad y subsidiaria en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad y su subsidiaria.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad y su subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad y su subsidiaria no cambiaron las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el estado de Situación Financiera Consolidado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

31/12/2022					
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros					
Efectivo y Depósitos en Bancos	72.197.122	72.197.122	-	-	72.197.122
Operaciones de pase	20.420.084	20.420.084	-	-	20.420.084
Otros activos financieros	6.897.651	-	6.897.651	-	6.897.651
Préstamos y otras financiaciones	186.381.685	-	-	185.739.197	185.739.197
Otros Títulos de Deuda (1)	81.095.696	74.351.641	-	5.420.853	79.772.494
Activos financieros entregados en garantía	9.539.534	9.539.534	-	-	9.539.534
Pasivos Financieros					
Depósitos	648.966.188	114.479.941	534.870.561	-	649.350.502
Otros pasivos financieros	21.773.264	21.589.424	183.840	-	21.773.264
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	4.645	4.645	-	-	4.645

31/12/2021					
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros					
Efectivo y Depósitos en Bancos	81.976.504	81.976.504	-	-	81.976.504
Operaciones de pase	204.981.453	204.981.453	-	-	204.981.453
Otros activos financieros	7.014.004	-	7.014.004	-	7.014.004
Préstamos y otras financiaciones	199.892.241	-	-	210.730.652	210.730.652
Otros Títulos de Deuda (1)	16.658.655	849.137	10.483.605	5.067.759	16.400.501
Activos financieros entregados en garantía	11.014.737	11.014.737	-	-	11.014.737
Pasivos Financieros					
Depósitos	612.971.794	230.684.274	382.639.453	-	613.323.727
Otros pasivos financieros	23.526.174	23.284.366	241.808	-	23.526.174
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	287.762	287.762	-	-	287.762

- (1) Las Gerencias de la Entidad y su subsidiaria no han identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad y su subsidiaria monitorean la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad y su subsidiaria no registraron transferencias entre niveles de jerarquía.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/12/2022	31/12/2021
Saldo al inicio del ejercicio	1.565.512	2.095.400
Reclasificación desde asociadas y negocios conjuntos	683.445	-
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	214.534	117.163
Bajas de inversiones en instrumentos de patrimonio	(1.163.611)	-
Dividendos cobrados	(21.416)	(392.832)
Resultados por medición de títulos privados a valor razonable	1.035.329	509.501
Resultado monetario	(1.058.345)	(763.720)
Saldo al cierre del ejercicio	1.255.448	1.565.512

12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

12.1 Entidad asociada – Red Link S.A.:

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no cuenta con inversiones en asociadas.

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad tenía como asociada a Red Link S.A. El importe de dicha participación era de 683.445. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Entidad dejó de considerar a Red Link S.A. como asociada por haber desaparecido los elementos que le otorgaban influencia significativa sobre dicha sociedad.

12.2 Negocios conjuntos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad y su subsidiaria no mantienen acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y su subsidiaria de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad y su subsidiaria;
- Es un miembro del personal clave de la Gerencia de la Entidad y su subsidiaria o de la controladora de la Entidad y su subsidiaria;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad y su subsidiaria o de una entidad relacionada con ésta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y su subsidiaria, directa o indirectamente. La Entidad y su subsidiaria consideran al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.) y el Personal clave de la Gerencia.

La Entidad y su subsidiaria no participaron en transacciones con sus Directores, no les otorgaron ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad y su subsidiaria de acuerdo a lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, Accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Personal Clave de la Gerencia:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Préstamos personales	13.512	9.192
Tarjetas de crédito	13.765	36.421
Total	<u>27.277</u>	<u>45.613</u>
Depósitos	254.756	204.475
Total	<u>254.756</u>	<u>204.475</u>

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea):

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Préstamos al personal	1.236.709	1.518.972
Total	<u>1.236.709</u>	<u>1.518.972</u>

La Entidad y su subsidiaria no mantienen préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Remuneraciones al personal clave:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Sueldos y honorarios pagados	3.236.773	2.409.881
Total	3.236.773	2.409.881

En el apartado “Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550” de la nota 13 a los estados financieros separados, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

A partir del 1° de enero de 2022, Nuevo Banco de Santa Fe definió comenzar a aplicar el modelo de revaluación para las aeronaves registradas dentro del rubro “Propiedad, planta y equipo”. Para llevar adelante la revaluación, se utilizó el enfoque de mercado, entendido como el precio que se pagaría o recibiría por la compraventa de la aeronave mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de la medición. En tal sentido, el valor ha surgido de una valuación realizada por experto independiente para la determinación del valor razonable y la reestimación de la vida útil remanente. La diferencia con el valor de libros fue reconocida, neta del efecto impositivo, en “Otros Resultados Integrales” y solo podrá ser enviado a resultados no asignados en la medida que el bien que originó dicha cuenta sea dado de baja del activo.

Cabe destacar que los bienes valuados bajo el modelo de revaluación se encuentran medidos a su valor razonable al momento de la medición menos las depreciaciones surgidas con posterioridad a dicho momento y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Asimismo, dichos bienes se ajustarán de acuerdo con el método establecido en la nota 2.1.5 – “Unidad de medida”.

La frecuencia de las revaluaciones anteriormente expuestas dependerá de las variaciones en los valores razonables de la clase de bienes evaluados. Cuando el valor del bien difiera de su valor razonable en medida significativa, se necesitará una nueva tasación.

Con fecha 19 de abril de 2022, la Entidad y su subsidiaria, junto con otras Entidades del Grupo, adquirieron en condominio el 77,78% de un edificio corporativo denominado “Torre República”. La Entidad y su subsidiaria participan del 35,81% y 22,60% indiviso del inmueble, respectivamente, abonando el precio de compra mediante transferencia bancaria desde sus respectivas cuentas abiertas en el BCRA por un total de 5.499 y 3.471 millones (valor histórico), respectivamente. La mencionada adquisición forma parte de un plan a mediano plazo de mudanza, para utilización como sede de oficinas corporativas del Grupo, atención de servicios descentralizados y tercerizados en el marco del plan de descentralización encarado por las Entidades del Grupo Banco San Juan.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Asimismo, con fecha 14 de julio de 2022, la Entidad y su subsidiaria, junto con otras Entidades del Grupo, adquirieron en condominio el 100% de un edificio. La Entidad y su subsidiaria participan del 30% y 38% indiviso del inmueble, respectivamente, abonando el precio de compra mediante transferencia bancaria desde sus respectivas cuentas abiertas en el BCRA por un total de 5.158 y 6.533 millones (valor histórico), respectivamente. La mencionada adquisición forma parte de un plan para la instalación de sucursales, centro de servicios de banca comercial, con atención al público y centro de capacitación.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran expuestos en el Anexo F “Movimiento de propiedad, planta y equipo”.

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

Los movimientos de estos bienes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran expuestos en el Anexo G “Movimiento de activos intangibles”.

16. Otros activos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Propiedades de inversión- Bienes alquilados	19.519.302	389.256
Bienes Diversos	2.340.892	2.278.648
Pagos efectuados por adelantado	627.221	1.114.606
Anticipos por compra de bienes	215.262	29.484
Anticipo de impuestos	200.576	204.036
Papelería y útiles	116.862	143.329
Anticipos al personal	20.810	154.229
Obras de arte y piezas de colección	13.293	13.293
Otros	110.230	91.381
Total	<u>23.164.448</u>	<u>4.418.262</u>

(1) Ver Nota 14 y Anexo F.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

17. Inversiones en instrumentos de patrimonio – Prisma Medios de Pago S.A.

El 21 de enero de 2019, la Entidad, junto con los demás accionistas de Prisma, aceptó una oferta de AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Global Private Equity) para la compra de 806.787 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con un voto por acción, representativas del 3,8279% del capital social, equivalentes al 51% de la tenencia accionaria de la Entidad en Prisma.

Con fecha 1° de febrero de 2019, se perfeccionó la transferencia de dichas acciones por un precio total de (miles) USD 26.938, de los cuales la Entidad recibió (miles) USD 15.990 en dicha fecha, en tanto que el pago de la diferencia, por la suma de (miles) USD 10.948, será diferido por 5 años y se abonará: (i) 30% en pesos ajustable por UVA más el devengamiento de una tasa de 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses más el devengamiento de una tasa del 10% nominal anual. El pago del precio se encuentra garantizado por la emisión de pagarés en favor de la Entidad y prenda de las acciones transferidas.

Durante el mes de julio de 2019, concluyó el proceso de determinación del precio definitivo de venta de las acciones de Prisma, siendo éste de (miles) USD 26.484. La diferencia en menos entre el precio definitivo y el precio estimado de cierre fue descontado del saldo de precio, por lo que la Entidad no hizo ninguna restitución de fondos recibidos. Las restantes condiciones de pago no han sido modificadas y continúan conforme las condiciones detalladas.

Con fecha 1° de octubre de 2021, la Entidad junto con los demás accionistas Clase B de Prisma, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta del 49% de capital social de Prisma.

Al 31 de diciembre de 2021, el remanente de la participación de la Entidad en Prisma (equivalente al 49%) se encontraba registrada dentro de Inversiones en instrumentos de patrimonio, medido al valor razonable determinado a partir de valuaciones efectuadas por expertos independientes, la cual fue ajustada en menos de acuerdo con lo establecido por el BCRA mediante la emisión de Memorandos de fecha 12 y 22 de marzo de 2021.

El 18 de marzo de 2022, la Entidad finalizó la transferencia de las acciones remanentes mantenidas en Prisma a favor de AI ZENITH (Netherlands) BV, que representan el 1,8757% del capital social de Prisma.

El precio de dichas acciones fue de (en miles) USD 13.780, pagaderos de la siguiente manera: (i) 30% en Pesos ajustable por UVA más una tasa nominal anual del 15% pagadero el 50% el 18 de marzo de 2027 y el importe remanente el 18 de marzo de 2028 y (ii) 70% en USD a una tasa nominal anual del 10% pagaderos el 50% el 18 de marzo de 2027 y el importe remanente el 18 de marzo de 2028. El resultado por la venta de dichas acciones fue registrado en los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Por otra parte, las partes acordaron que: (i) el 40% del importe a cobrar generado por la venta del 51% mencionado en el primer párrafo de esta nota, fuera pagado el 30 de marzo de 2022 y (ii) el saldo remanente sea pagado en 2 cuotas, el 31 de enero de 2026 y el 31 de enero de 2027, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Por último, los vendedores retuvieron el usufructo (dividendos) de las acciones vendidas a declarar por Prisma por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron cobrados con fecha 26 de abril de 2019. Por otra parte, la proporción que le corresponde al comprador de los dividendos a declarar por los ejercicios económicos siguientes, con compromiso del comprador de votar favorablemente la distribución de ciertos porcentajes mínimos, quedaron afectados a un fideicomiso de garantía para repagar el monto de precio diferido, instrumentado a través de la concesión por parte del comprador y Prisma de un usufructo sobre los derechos económicos de las acciones en favor de dicho fideicomiso, como así también la prenda sobre las acciones transmitidas. El 18 de marzo de 2022 este acuerdo fue actualizado para incluir el 100% de las acciones.

18. Otros pasivos financieros

La información al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Obligaciones por financiación de compras	11.454.986	12.021.293
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	6.144.812	6.988.995
Acreedores no financieros por compras de títulos públicos al contado a liquidar	1.438.795	1.496.056
Diversas no sujetas a efectivos mínimo	1.117.760	-
Diversas sujetas a efectivo mínimo	363.001	448.702
Arrendamientos financieros a pagar	345.544	509.953
Obligaciones diversas con administradoras de tarjetas	244.834	155.406
Comisiones devengadas a pagar	84.244	86.268
Cobros no aplicados – Deudores registrados fuera de balance	2.865	5.894
Otros	576.423	1.813.607
Total	<u>21.773.264</u>	<u>23.526.174</u>

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Banco Central de la República Argentina – Ley 25.730	4.645	4.864
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	282.450
Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas de ent. financieras locales	-	448
Total	<u>4.645</u>	<u>287.762</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2022, las principales provisiones corresponden a:

- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.
- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.
- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes otorgados, garantías, tarjetas de crédito, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

Provisiones al 31/12/2022	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses	Total
Causas judiciales laborales	109.280	-	109.280
Causas judiciales institucionales	111.373	4.905	116.278
Otras contingencias	55.714	-	55.714
Riesgos Eventuales	264	-	264
Saldos no utilizados en tarjetas de crédito	316.901	-	316.901
Saldos no utilizados por adelantos	23.801	-	23.801
Siniestros no cubiertos	15.888	-	15.888
Total	633.221	4.905	638.126

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Provisiones al 31/12/2021	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses	Total
Causas judiciales laborales	166.338	-	166.338
Causas judiciales institucionales	71.107	2.283	73.390
Otras contingencias	117.389	-	117.389
Riesgos Eventuales	185	-	185
Saldos no utilizados en tarjetas de crédito	902.109	-	902.109
Saldos no utilizados por adelantos	20.313	-	20.313
Siniestros no cubiertos	12.278	-	12.278
Total	1.289.719	2.283	1.292.002

En opinión de la Dirección de la Entidad, su subsidiaria y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22)	3.043.987	2.877.265
Acreedores por compra de bienes	2.383.934	2.672.296
Acreedores Varios	2.316.754	2.274.595
Otras retenciones y percepciones	2.308.325	2.306.137
Otros impuestos a pagar	2.281.148	2.311.079
Honorarios a pagar directores y síndicos	767.456	716.533
Por pasivos del contrato	246.196	225.218
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	236.949	248.403
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	191.580	216.275
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	55.082	58.068
Anticipos por venta de otros bienes	26.361	85.643
Otros	48.303	33.911
Total	13.906.075	14.025.423

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.469.871	2.224.330
Provisión vacaciones	574.116	652.935
Total	<u>3.043.987</u>	<u>2.877.265</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad y su Subsidiaria no cuentan con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2022, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros, la Entidad y su subsidiaria han determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estiman que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas de cada ejercicio.

c) Información al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

La composición del Activo / (pasivo) por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera consolidado es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.		
Provisión por impuesto a las ganancias	- (*)	(2.180.577)
Anticipos por impuesto a las ganancias	949.647	1.795.693
Activo / (Pasivo) por impuesto a las ganancias corriente	949.647	(384.884)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.		
Provisión por impuesto a las ganancias	- (*)	(1.307.995)
Anticipos por impuesto a las ganancias	629.823	1.460.088
Activo / (Pasivo) por impuesto a las ganancias corriente	629.823	152.093
Total consolidado	1.579.470	(232.791)

Los pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera Consolidado son los siguientes:

Entidad	31/12/2022	31/12/2021
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(12.586.011)	(3.328.527)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(8.149.020)	(2.746.381)
Total	(20.735.031)	(6.074.908)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros consolidados:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(792.201) (*)	(2.507.383)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(333.285) (*)	(1.435.469)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido:		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	(7.976.292)	(3.074.161)
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	(5.402.639)	(1.877.492)
Impuesto a las ganancias	(14.504.417)	(8.894.505)
Impuesto a las ganancias reconocidos en ORI	(1.281.212)	-
Impuesto a las ganancias total	(15.785.629)	(8.894.505)

(*) La Entidad, así como su subsidiaria registraron cargo por impuesto a las ganancias en el período de enero a noviembre de 2022, por tal razón el gasto por impuesto a las ganancias corriente del ejercicio actual corresponde a la pérdida generada por la exposición a la inflación en el período indicado. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad ha determinado un quebranto en el impuesto a las ganancias.

d) Otras cuestiones impositivas

- (i) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

– Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra al acuerdo de la sala para resolver las apelaciones oportunamente planteadas respecto del trabajo del perito.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

– Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la acción de repetición ordenando el reintegro de la suma de 120.018 y 310.037 más los intereses, respectivamente.

Con fecha 27 de octubre de 2022 se interpuso recursos de apelación en los términos del art. 242 inc. 1 del Código Procesal Civil y Comercial de La Nación.

En fecha 5 de febrero de 2023 se presentó ante la Cámara Federal – Sala A – de la Ciudad de Rosario, escrito de expresión de agravios por parte de la Entidad. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la demandada interpuso un recurso de apelación sobre la sentencia.

– Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

Con fecha 1 de febrero de 2023 el expediente pasó a estudio para sentencia.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se clausuró el período de prueba, corriendo los traslados para los alegatos.

– Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica).

Se cursaron los oficios a la AFIP, y la Procuración del Tesoro de la Nación, previo al traslado Fiscal Federal para que se expida sobre la competencia.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se expidió el Fiscal sobre la competencia, estando el expediente para traslado de la demanda.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, debido al plazo transcurrido sin que el organismo federal se expidiera, la Entidad ha promovido la demanda ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, iniciando la acción de repetición contra la AFIP mediante los oficios correspondientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

(ii) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. tramitó pedidos de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio:

– Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 92.353 (en moneda histórica).

Con fecha 1 de junio de 2021 se celebró un acuerdo de pago con AFIP, en el cual reconoce el ingreso en exceso del Impuesto a las Ganancias por la suma de 80.553 en concepto de capital. Dicho importe se puso a disposición del banco como crédito de libre disponibilidad y se utilizó en compensación de otras obligaciones tributarias. El acuerdo no incluyó lo relativo a la tasa de interés a aplicar, ni el orden de imposición de las costas, puntos por los que AFIP sostiene la apelación y expresó agravios. El 13 de octubre de 2021 la sentencia de cámara resolvió hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, ordenando la aplicación de la tasa dispuesta por la Resolución N° 598/19 a las sumas adeudadas por la misma, desde el 1 de agosto de 2019 y hasta su efectivo pago, confirmando la sentencia dictada en todo lo demás e imponer las costas de la presente instancia en un veinte por ciento (20%) a la parte actora y en un ochenta por ciento (80%) a la parte demandada. Desde el 9 de marzo de 2022 se encuentra en CSNJ para resolver el Recurso Extraordinario Federal de AFIP (referidos a la tasa de interés aplicable) y los Recursos de Quejas de ambas partes (referidos a la "imposición de las costas").

– Período 2015:

Durante el mes de junio de 2018 se presentó un pedido de repetición por el período fiscal 2015 por un total de 75.069 (en moneda histórica).

Con fecha 9 de agosto de 2021 se designó perito contador, el perito solicitó un elevado anticipo de gastos, a lo cual las partes se opusieron. El 29 de marzo de 2022 el Juzgado de 1ª Instancia resuelve hacer lugar a oposiciones de ambas partes (Banco y AFIP) contra el pedido del Perito Contador a ser integrado en un 50% por cada parte. El 15 de diciembre de 2022 se notificó al Perito Contador de la impugnación de la Pericia Contable formulada por la AFIP.

– Período 2016:

Durante el mes de junio de 2018 se presentó un pedido de repetición por el período fiscal 2016 por un total de 185.575 (en moneda histórica).

El 17 de marzo de 2022 el Juzgado de 1ª Instancia proveyó incorporar la Pericial contable presentada por el perito el 16 de diciembre de 2021. AFIP impugnó la Pericia Contable y se corrió traslado al Perito por cédula el 17 de mayo de 2022. El

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

27 de octubre de 2022 el Perito responde y ratifica la Pericia, totalmente acorde a lo planteado en la demanda. El 28 de noviembre de 2022: el expediente ingresó a Despacho para proveer, pendiente de clausurar etapa de pruebas.

– Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 110.095 (en moneda histórica).

Con fecha 5 de octubre de 2021 se tiene presente lo denunciado por la Entidad y AFIP y por practicada la Pericial Contable, la cual no merece observaciones de parte de la Entidad. Desde 27 de junio de 2022 están agregados los alegatos y pasados los autos a despacho para dictar sentencia definitiva.

– Período 2018:

El 15 de enero de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 278.629 (en moneda histórica).

El 21 de abril de 2021 se recibió notificación de AFIP de inicio de fiscalización por el período fiscal 2018. Con fecha 16 de diciembre de 2021 la AFIP dictó resolución mediante la cual rechazó el reclamo de repetición interpuesto por la Entidad. El 30 de septiembre de 2022 AFIP contestó demanda. El 13 de diciembre de 2022 tiene por contestado el traslado por la Entidad y fija Audiencia para el 6 de abril de 2023.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad y su subsidiaria presentaron el Estado de Situación Financiera Consolidado basado en el grado de liquidez, conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2022 (Corriente)	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2022 (No Corriente)
Efectivo y Depósitos en Bancos	72.197.122	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	43.192	147.938.625	204.019.883	35.822	40.000	352.034.330	-	15.237.416	15.237.416
Instrumentos derivados	-	23.556	31.548	83.083	12.226	150.413	-	-	-
Operaciones de pase	-	20.420.084	-	-	-	20.420.084	-	-	-
Otros activos financieros	-	5.872.604	1.025.047	-	-	6.897.651	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	984.336	60.731.430	18.687.072	25.493.718	26.753.561	131.665.781	26.031.138	27.700.430	53.731.568
Otros Títulos de Deuda	-	3.402.675	30.630.059	17.613.379	20.581.015	72.227.128	3.456.047	5.412.521	8.868.568
Activos financieros entregados en garantía	9.538.170	-	-	-	-	-	-	1.391.602	1.391.602
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	1.255.448	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	84.018.268	238.388.974	254.393.609	43.226.002	47.386.802	583.395.387	29.487.185	49.741.969	79.229.154
Depósitos	325.419.807	245.609.408	73.668.390	3.462.397	803.664	323.543.859	1.443	1.079	2.522
Otros pasivos financieros	7.543.562	13.899.224	5.732	7.695	62.324	13.974.975	121.367	133.360	254.727
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.373	3.272	-	-	-	3.272	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	412	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	332.965.154	259.511.904	73.674.122	3.470.092	865.988	337.522.106	122.810	134.439	257.249

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2021 (Corriente)	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2021 (No Corriente)
Efectivo y Depósitos en Bancos	81.976.504	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	125.990	107.356.881	1.138.186	42.489.651	41.697.516	192.682.234	5.142.645	97.071	5.239.716
Operaciones de pase	-	204.981.453	-	-	-	204.981.453	-	-	-
Otros activos financieros	-	7.014.004	-	-	-	7.014.004	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	2.388.932	63.478.097	16.734.576	25.910.936	27.734.137	133.857.746	29.944.728	33.700.835	63.645.563
Otros Títulos de Deuda	-	341.472	9.720.451	2.364.591	1.642.954	14.069.468	1.543.580	1.045.607	2.589.187
Activos financieros entregados en garantía	11.012.080	-	-	252.218	-	252.218	-	1.404.675	1.404.675
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	1.565.512	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	97.069.018	383.171.907	27.593.213	71.017.396	71.074.607	552.857.123	36.630.953	36.248.188	72.879.141
Depósitos	308.354.278	216.171.359	83.901.561	4.290.754	252.802	304.616.476	974	66	1.040
Otros pasivos financieros	9.718.984	13.301.774	2.181	3.638	73.559	13.381.152	72.267	353.771	426.038
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.360	286.402	-	-	-	286.402	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	1.262	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	318.075.884	229.759.535	83.903.742	4.294.392	326.361	318.284.030	73.241	353.837	427.078

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

25. Ingresos por comisiones

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	20.437.087	20.183.166
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo	8.315.199	8.251.193
Total	<u>28.752.286</u>	<u>28.434.359</u>

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	11.187.670	1.801.961
Resultado por compra-venta de divisas	1.243.095	851.779
Total	<u>12.430.765</u>	<u>2.653.740</u>

27. Otros Ingresos Operativos

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Previsiones desafectadas	2.145.739	3.205.108
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	2.057.947	931.321
Créditos recuperados	417.011	531.832
Alquileres cajas de seguridad	406.964	267.641
Intereses punitivos	266.384	345.854
Recupero Impositivo	257.004	90.886
Alquileres	138.286	13.961
Resultado por refinanciación de activos financieros	80.463	242.926
Recupero de provisiones	66.584	430.410
Otros	978.382	1.728.178
Total	<u>6.814.764</u>	<u>7.788.117</u>

28. Beneficios al personal

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Remuneraciones	17.006.537	16.568.062
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	5.879.153	5.264.734
Cargas Sociales	3.909.001	3.801.950
Servicios al personal	346.172	268.324
Total	<u>27.140.863</u>	<u>25.903.070</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

29. Gastos de administración

	31/12/2022	31/12/2021
Gastos de Mantenimiento, conservación y reparaciones	5.369.127	5.285.403
Servicios administrativos contratados	3.479.562	3.528.724
Honorarios a directores y síndicos	2.788.660	1.906.485
Impuestos	2.230.346	2.138.722
Otros honorarios	1.954.627	1.048.219
Propaganda y publicidad	1.364.434	1.269.534
Electricidad y Comunicaciones	1.353.130	1.600.286
Servicios de seguridad	853.926	1.108.720
Representación, viáticos y movilidad	336.848	285.770
Alquileres	226.253	194.675
Seguros	207.821	229.915
Papelería y útiles	148.052	153.081
Otros	734.587	829.359
Total	21.047.373	19.578.893

30. Otros gastos operativos

	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	14.072.919	16.465.529
Canon contrato de vinculación	2.698.805	2.771.413
Gastos facturación tarjetas	1.885.058	1.904.304
Egresos por ventas de servicios bancarios	1.188.680	1.197.956
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	932.321	995.967
Cargo por otras provisiones	381.098	772.941
Envíos privados por correspondencia	220.204	258.297
Donaciones	178.826	85.261
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	122.993	58.936
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	91.692	1.253.769
Otros	1.167.951	1.451.579
Total	22.940.547	27.215.952

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La Entidad y su subsidiaria presentaron los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad y su subsidiaria consideran como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Incluyendo en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio del Banco es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo del Banco.

El Comité de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos del Banco.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo del Banco y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos del Banco, la Gerencia General define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Riesgos. La Gerencia de Riesgos del Banco cuenta con áreas específicas responsables por el monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen al Banco a los riesgos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités separados e independientes. A continuación, se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

- Comité de Gestión:

El Comité de Gestión está integrado por cuatro Directores.

Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco e informa al Directorio sobre las actividades realizadas, contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

- Comité de Auditoría:

De acuerdo con la Comunicación "A" 2525 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares, (al menos uno de ellos debe revestir la condición de independencia, según Comunicación "A" 6552), el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y el máximo responsable de Auditoría Interna.

Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

En cumplimiento con la Comunicación "A" 4044 del BCRA, forma parte de este comité un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas. El mismo permanece en forma ilimitada en su cargo.

- Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez:

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas y otras personas específicamente aprobadas por el Directorio.

Dicho Comité es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

Dentro de la estructura organizativa de la de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El Comité es el responsable de asistir al Oficial de Cumplimiento conforme a la normativa vigente.

De conformidad con lo establecido en los arts. 13 y 14 de la Res. UIF 30/2017, con relación a grupos económicos o societarios, el Grupo analizará la conveniencia o no de designar un Oficial de Cumplimiento Corporativo y un único Comité de Prevención de LA/FT y de que los Bancos del Grupo compartan o tengan acceso al legajo de los respectivos clientes, lo cual será en su caso oportunamente elevado a conocimiento de la SEFYC.

- Comité de Tecnología Informática:

De acuerdo con la Comunicación “A” 4609 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Gerente de Protección de Activos de la Información.

El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

- Comité de compensaciones variables al personal:

El Comité está compuesto por un Director, el Gerente General y el Gerente (o responsable máximo) de Recursos Humanos. Dicho Comité se ajusta a los lineamientos del Comité de Incentivos previsto en la normativa del BCRA.

Su constitución permite ejercitar un juicio competente e independiente sobre las políticas, prácticas de Compensaciones Variables creados para ajustar a una adecuada gestión de los riesgos, el capital y la liquidez. Adicionalmente, evalúa las prácticas de la entidad en la materia cuando éstos se vinculen con ingresos futuros cuya efectivización sea incierta. Las decisiones adoptadas deben ser compatibles con la evaluación de la situación financiera de la entidad y sus perspectivas.

- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros:

De acuerdo a la Comunicación “A” 6418 del BCRA, el Nuevo Banco Santa Fe S.A. tiene un Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros compuesto por un Director, el responsable del área de Atención al Usuario Financiero, El Gerente de Riesgos y el Gerente de Asuntos Legales.

Este Comité es el encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros según las disposiciones establecidas en normas externas emitidas por Entes Superiores y aquellas que regulan las operatorias que involucran las prestaciones a usuarios de servicios financieros.

- Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo. Siendo una entidad financiera sujeta a supervisión consolidada, el Banco desarrolla actividades que le permiten lograr una adecuada supervisión y evaluación de la entidad controlada y las demás entidades que integran el Grupo, en pos de reforzar el control interno y fortalecer el esquema de administrativos de riesgos del grupo económico.

Gestión de capital

Para propósitos de gestión del capital del Grupo, el capital incluye el capital accionario emitido, las acciones preferidas convertibles, las primas de emisión y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora.

Los objetivos principales de la política de administración de capital de Nuevo Banco Santa Fe S.A son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individual y consolidada, vigente para el mes de diciembre de 2022, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	Individual	Consolidada
Exigencia de Capitales Mínimos	23.309.302	35.008.458
Responsabilidad Patrimonial Computable	59.412.917	104.088.212
Exceso de Integración	36.103.615	69.079.754

Gestión de Riesgos

El Banco cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo (“Internal Capital Adequacy Assessment Process” - “ICAAP”) y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesto el Banco. Aunque no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, el Banco desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

El Banco considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes;
- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual;
- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico del Banco y su plan de negocios; y
- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos (“Management Information System” – MIS)

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital del Banco.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones, incorporar las coberturas de riesgo utilizadas por el Banco y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

Concentración de riesgos

Respecto a este riesgo, el Banco analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual y consolidado, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos y áreas de riesgo, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el BCRA en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo contraparte, riesgo residual, riesgo país, riesgo de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio del Banco se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y la Gerencia de Riesgos, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

El Banco utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

El Banco define los límites de los productos para su oferta de crédito, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Finalmente, evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, el Banco ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación.

El Banco define en la Política de Riesgo las facultades de cada una de las instancias intervinientes para realizar el análisis y aprobación de las distintas operatorias efectuadas por los clientes del Banco y sus fiadores. Alcanza a todos los productos de crédito, tanto para Banca Empresas como para Banca Consumo.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos de Banca Consumo se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, existencia de garantías, considerando factores internos y externos. Para la determinación de límites se considera el nivel de riesgo del deudor, basándose en el rating del cliente, con niveles más elevados para aquellos con un menor riesgo.

Pérdidas Crediticias Esperadas

El Banco, a los efectos de gestión de riesgo, realiza el cálculo de provisiones basado en el modelo de estimación de pérdidas esperadas por incumplimiento crediticio. Para la pérdida esperada se contempla la posible ocurrencia de eventos de mora futuros, es decir, posee una visión prospectiva del riesgo de crédito al cual se expone la cartera de créditos.

Evaluación del deterioro

Esta nota debe leerse en conjunto con la nota 2 “Resumen de políticas contables significativas”.

Definición de incumplimiento, deterioro y cura

La Entidad considera que un instrumento financiero está deteriorado cuando los pagos contractuales del prestatario tienen 90 días en mora.

Adicionalmente, ha realizado el análisis y definición del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito. En función de determinados niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si un instrumento financiero debe ser relocalizado en una Etapa más riesgosa o permanecer en el que se encontraba y reconocer las pérdidas crediticias esperadas según la Etapa más adecuada.

La política de la Entidad es considerar que un instrumento financiero está en estado de “cura”, y por lo tanto se reclasifica fuera de la Etapa 3, cuando haya regularizado sus compromisos vencidos. Dicho instrumento financiero permanecerá un año en dicho estado.

Calificación interna de la Entidad y el proceso de estimación de la PD

La Gerencia de Riesgos de la Entidad aplica sus propios modelos de estimación.

Para el parámetro PD se utiliza un enfoque diferenciado la cartera activa de la Entidad en función del tipo de Banca. Mientras que para Banca de Consumo se realiza la estimación a nivel operación, para Banca Empresas se pone foco a nivel cliente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Adicionalmente, se consideran características como producto, estado, segmento de riesgo para Banca de Consumo o tamaño y sector para Banca Empresas.

Finalmente, se asigna una clasificación en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

Otro aspecto para destacar dentro de la metodología es el componente forward looking. Se busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios favorables, ácidos y medios.

Banca Empresas

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo sobre las líneas de crédito que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

Banca Consumo

Para el otorgamiento de productos de Banca Consumo la evaluación del riesgo de crédito se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

Los productos de Banca Consumo consisten en préstamos personales, tarjetas de crédito y acuerdos en cuenta corriente. Estos productos en función de la cantidad de días de atraso de la exposición.

Exposición al incumplimiento (EAD)

La EAD es la estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, para esto es necesario el estudio de las exposiciones de forma mensual. El análisis, siguiendo los lineamientos de la norma NIIF 9, debe diferenciar aquellos productos amortizables de aquellos productos cuya renovación es automática.

En el caso de los productos considerados amortizables o “no línea”, se calcula la exposición futura considerando que el valor nominal disminuye con el transcurso del tiempo mientras que el deudor cumpla con sus compromisos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En los productos línea (Tarjetas de Crédito y Adelantos en Cuenta Corriente) la exposición debe incorporar el potencial incremento del saldo, determinando cuál es el incremento esperado en el saldo de deuda de cada operación al alcanzar el “default” en un tiempo determinado.

La determinación del horizonte temporal de cada instrumento dependerá de la Etapa asociado a la operación, los instrumentos que se encuentren en Etapa 1, poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente al mínimo entre doce y cantidad de cuotas remanentes, en Etapa 2 poseen una cantidad de exposiciones modeladas equivalente a la cantidad de cuotas remanentes para productos amortizables o la vida promedio de la operación para productos línea y finalmente los que se encuentren en Etapa 3, poseen una exposición en default ya definida, asociada al momento del cálculo de la pérdida esperada, debido a que estas operaciones ya se encuentran deterioradas.

Pérdida dado el incumplimiento (LGD)

Se define como la estimación de la porción de la exposición de una operación en particular que no se espera recuperar una vez alcanzado el estado de default, contemplando un ciclo completo de recupero.

La metodología es aplicada de igual manera tanto para las operaciones pertenecientes a la cartera de Banca Consumo como aquellas de la Banca Empresas. La granularidad en el cálculo del parámetro quedará definida por los diversos drivers o niveles de riesgos de segmentación (“Tipo de Garantía” en el caso de Banca Empresas y “Tipo de Producto” para Banca Consumo).

El cálculo de la LGD se realiza bajo la metodología de estimación denominada LGD realizada, basado en las pérdidas individuales de cada operación. Consiste en observar, aquellas operaciones que alcanzan el estado de default dentro de una ventana temporal histórica, analizando, para cada una de ellas, los flujos de recupero futuros generados con posterioridad al momento de default. En cuanto a la ventana temporal de cobranza se incluye en el análisis toda la información disponible para cada una de las operaciones.

La LGD asociada a operaciones con menos de 90 días de mora, es decir, aquellos que aún no han incurrido en default, tienen asociada una LGD de 90 días de mora. Por otro lado, la asignación de la LGD a aquellas operaciones clasificadas dentro del Etapa 3 (90 o más días de mora) debe considerar la cantidad de días de mora efectivos que posee cada una de ellas, logrando medir con mayor precisión el escenario esperado de cobro sobre la misma. En función a lo mencionado, se calcula una curva de LGD, que quedará definida por los días de mora que presenten las operaciones y por la tasa efectiva de las mismas.

Incremento significativo del riesgo crediticio

Como se mencionó anteriormente, para la determinación del Incremento Significativo del Riesgo de Crédito se consideran distintos aspectos de cada cliente y operación como niveles de umbrales de materialidad, tipo de productos, situación BCRA del cliente, nivel de utilización de productos línea y variables como el nivel de ingreso, se define si una operación debe ser relocalizada en un Etapa más riesgosa o permanecer en la que se encontraba.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

En el caso de instrumentos en los que se verifica un incremento significativo en el riesgo, pero no hay evidencia objetiva de incumplimiento, se consideran en Etapa 2 y para el cálculo de la PCE se considera la vida entera remanente de la operación.

Grupos de activos financieros evaluados sobre base colectiva

La Entidad calcula la estimación de PCE tanto sobre base individual como sobre base colectiva.

Los clientes susceptibles de tener una estimación de pérdida esperada de manera individual corresponden a la cartera de Banca Empresas, que, por sus características de grandes exposiciones, heterogeneidad con la cartera y disponibilidad de información requieren un tratamiento diferenciado.

El cálculo a nivel colectivo se realiza para todos los instrumentos financieros incluidos tanto en la cartera de Banca Consumo y Banca Comercial que no tienen un análisis a nivel individual.

Análisis de inputs del modelo bajo varios escenarios económicos

El componente de Forward Looking busca captar el impacto en la pérdida esperada del comportamiento futuro de la morosidad. La aplicación de este componente dentro de la metodología de cálculo de la PCE implica calcular diversas estimaciones de la PD PIT (Point in Time) para escenarios distintos.

Con la intención de conseguir una medición de este parámetro en momentos futuros, se utilizan modelos regresivos, que buscan explicar los movimientos de morosidad en función del comportamiento de un grupo de variables macroeconómicas. La variable que explicar resulta ser la PD PIT a nivel cartera (Consumo y Empresas), mientras que las variables explicativas son un conjunto de variables macroeconómicas.

Los resultados obtenidos son evaluados para tres escenarios macroeconómicos en los que la Entidad vea posible desarrollar sus actividades: uno favorable, uno desfavorable y otro medio.

Se definen proyecciones de las variables macroeconómicas para los tres escenarios, siendo los mismos ponderados con el fin de arribar a un escenario esperado de la PD PIT.

Las principales variables económicas que se utilizan en el modelo forward looking en cada uno de los escenarios macroeconómicos, son:

- Relevamiento de expectativas del mercado que el BCRA pone a disposición.
- Crecimiento del PBI.
- Tasas de desempleo.
- Tasas del Banco Central.
- Inflación.

El impacto del componente Forward Looking en las PCE para diciembre de 2022 y 2021 fue de un incremento en las previsiones del 23% y 19%, respectivamente.

Clasificación de deudores

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

A efectos regulatorios, el Banco clasifica los deudores en línea con las situaciones de clasificación dispuestas por el BCRA, definidas en 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

- Cartera Banca Consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo y comercial asimilable a consumo se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

Situación	Días de mora
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

- Cartera Banca Empresas

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otros.

Manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

En relación a los instrumentos financieros en los que invierte el Banco, estos están principalmente concentrados títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el BCRA, los cuales tienen cotización en mercados activos.

A continuación, se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros expuestos en el Anexo A, tanto a nivel individual como consolidado:

	Individual		Consolidado	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Letras emitidas por el BCRA	76,5%	47,8%	77,8%	47,9%
Títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino y Gobiernos Provinciales	20,1%	48,5%	19,4%	49,0%
Títulos Privados	3,0%	2,8%	2,5%	2,4%
Instrumentos de Patrimonio	0,4%	0,9%	0,3%	0,7%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La Gerencia de Riesgos confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Entidad como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente:

- A nivel individual el 99% y 98% y a nivel consolidado, el 98% y 96% de la cartera de préstamos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación del BCRA, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.
- A nivel individual el 97% y 97% y a nivel consolidado, el 98% y 96% de la cartera de préstamos no presenta días de atraso al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

A continuación, se muestra un análisis de los préstamos y financiaciones de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Individual

Principales Industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2022	Exposición máxima neta al 31/12/2022 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021 (1)
INTERMEDIACION MONETARIA	676.554	676.554	1.618.537	1.618.537
PERSONAS FISICAS NO COMPRENDIDAS EN LOS APARTADOS PRECEDENTES	56.852.361	56.809.327	68.578.751	68.367.428
SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION	13.301.637	419.870	17.679.000	7.862.388
F883- CULTIVO DE SOJA	6.974.737	4.834.336	6.729.057	4.427.713
VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGN	5.631.581	2.430.413	6.040.174	1.414.694
SERVICIOS DE FINANCIACION Y ACTIVIDADES	4.531.981	4.332.867	1.661.968	1.422.284
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO	3.773.923	3.773.923	621.578	621.578
SERVICIOS DE ENTIDADES DE TARJETA DE COM	3.733.644	3.733.644	678.928	678.928
CULTIVO DE CEREALES EXCEPTO FORRAJE	2.826.686	1.705.478	1.806.645	1.142.162
F-883 PRODUCCION DE LECHE BOVINA	2.434.427	1.309.277	2.442.424	1.115.094
F883-SERVICIOS PERSONALES NCP	2.246.855	2.208.138	3.027.869	2.837.069
F833 CRIA DE GANADO BOVINO, EXC LA R	1.679.923	1.245.596	1.291.319	875.874
GENERACION DE ENERGIA TERMICA CONVENCION	1.561.563	1.561.563	4	4
FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE US	1.484.908	893.326	631.467	270.449
VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS	1.205.414	1.018.875	183.629	96.536
MATANZA DE ANIMALES N.C.P. Y PROCESAMIENTOS	1.140.893	1.140.893	920.258	920.258
OTRAS INDUSTRIAS	40.889.000	26.820.603	42.348.695	26.142.387
TOTAL	150.946.087	114.914.683	156.260.303	119.813.383

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Consolidado

Principales Industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2022	Exposición máxima neta al 31/12/2022 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021 (1)
INTERMEDIACION MONETARIA	3.163.487	3.163.487	2.635.139	2.635.139
PERSONAS FISICAS NO COMPRENDIDAS EN LOS APARTADOS PRECEDENTES	74.565.848	74.498.785	89.529.952	89.209.504
SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION	13.952.965	912.304	20.902.877	8.315.819
F883- CULTIVO DE SOJA	7.731.036	5.105.341	7.249.765	4.698.959
VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGN	5.631.581	2.430.413	6.040.174	1.414.694
SERVICIOS DE FINANCIACION Y ACTIVIDADES	4.531.981	4.454.399	4.200.497	1.798.911
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO	5.500.547	5.500.547	1.363.896	1.363.896
SERVICIOS DE ENTIDADES DE TARJETA DE COM	3.733.644	3.733.644	678.928	678.928
CULTIVO DE CEREALES EXCEPTO FORRAJE	5.010.280	2.343.407	3.552.521	1.824.519
F-883 PRODUCCION DE LECHE BOVINA	3.192.144	1.413.047	3.175.001	1.195.164
F883-SERVICIOS PERSONALES NCP	3.740.089	3.235.390	4.428.874	3.922.131
F833 CRIA DE GANADO BOVINO, EXC LA R	3.059.341	1.367.128	3.829.848	1.252.501
GENERACION DE ENERGIA TERMICA CONVENCION	1.561.563	1.561.563	4	4
FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE US	1.484.908	893.326	631.467	270.449
PRODUCCION Y PROCESAMIENTO DE CARNE DE AVES	2.584.832	1.140.407	2.722.158	473.163
VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS	1.988.700	1.162.830	2.208.733	933.972
OTRAS INDUSTRIAS	61.848.387	41.796.948	60.146.493	43.001.852
TOTAL	203.281.333	154.712.966	213.296.327	162.989.605

(1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Adicionalmente, se muestra la determinación del monto máximo de riesgo crediticio de los siguientes activos financieros que surge de los activos financieros de la Entidad, por rubro.

Individual

	Exposición máxima bruta al 31/12/2022	Exposición máxima neta al 31/12/2022 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	232.226.829	232.226.829	146.349.522	146.349.522
Otros títulos deuda	48.530.360	48.530.360	4.628.668	4.628.668
Préstamos y otras financiaciones	150.946.087	114.914.683	156.260.303	119.813.383
Total	431.703.276	395.671.872	307.238.493	270.791.573

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Consolidado

	Exposición máxima bruta al 31/12/2022	Exposición máxima neta al 31/12/2022 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2021	Exposición máxima neta al 31/12/2021 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	367.314.938	367.314.938	198.047.940	198.047.940
Otros títulos de deuda	81.095.696	81.095.696	16.658.655	16.658.655
Préstamos, y otras financiaciones	203.281.333	154.712.966	213.296.327	162.989.605
Total	651.691.967	603.123.600	428.002.922	377.696.200

(1) Se obtiene de deducir de la “Exposición máxima bruta” los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- Caucciones, avales y fianzas,
- Hipotecas sobre inmuebles,
- Prendas sobre vehículos y/o maquinarias,

Valor razonable de los activos recibidos en garantía

Descripción	Valor Razonable			
	Individual		Consolidado	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Caucciones, avales y fianzas	12.208.740	12.975.242	18.581.076	18.108.849
Hipotecas sobre inmuebles	4.182.967	6.913.052	8.115.704	12.734.400
Prendas sobre vehículos y/o maquinarias	4.708.733	3.894.485	6.516.042	4.427.191
Otras garantías	14.930.964	12.664.141	15.355.545	15.036.282
Total	36.031.404	36.446.920	48.568.367	50.306.722

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Calidad de préstamos por sector

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA.
 A continuación, se detalla los préstamos de la entidad en función a su situación.

Individual

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2022
	1	2	3	4	5	
Banca corporativa	51.559.485	697	31.076	44.113	13.346	51.648.717
Banca Individuos	97.816.981	5 27.984	298.514	451.898	201.993	99.297.370
Totales	149.376.466	528.681	329.590	496.011	215.339	150.946.087

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2021
	1	2	3	4	5	
Banca corporativa	41.549.491	708.413	5.217	65.267	143.948	42.472.336
Banca Individuos	110.658.626	547.091	564.293	1.201.957	816.000	113.787.967
Totales	152.208.117	1.255.504	569.510	1.267.224	959.948	156.260.303

Consolidado

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2022
	1	2	3	4	5	
Banca corporativa	65.390.517	5.723	372.748	60.911	13.346	65.843.245
Banca Individuos	135.047.000	777.717	553.423	801.368	258.580	137.438.088
Totales	200.437.517	783.440	926.171	862.279	271.926	203.281.333

	Situación BCRA (Cliente)					Total al 31/12/2021
	1	2	3	4	5	
Banca corporativa	55.609.817	1.116.497	5.217	65.267	143.948	56.940.746
Banca Individuos	151.217.638	1.080.372	996.018	2.062.744	998.809	156.355.581
Totales	206.827.455	2.196.869	1.001.235	2.128.011	1.142.757	213.296.327

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Riesgos financieros

Riesgo de liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

El objetivo de la estrategia de gestión del riesgo de liquidez consiste esencialmente en el establecimiento de las pautas generales e integrales con las que el Banco encara el tratamiento de este riesgo. Dichas pautas persiguen el propósito de proteger la solvencia financiera y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

El Banco lleva a cabo las operaciones de intermediación financiera en un marco prudencial, preservando en todo momento adecuadas reservas de liquidez con las que eventualmente se puedan cubrir las necesidades de liquidez en situaciones normales; así como los requisitos que se pueden generar durante los períodos de estrés, ya sean de naturaleza específica del Banco, del mercado (interno o externo), o una combinación de ambas.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de liquidez del Banco se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del riesgo de liquidez. La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

Adicionalmente, en la gestión de riesgo liquidez se utilizan los indicadores “Ratio de cobertura de liquidez” (Com. “A” 5724 y complementarias), “Medición y seguimiento del riesgo de liquidez” (Com. “A” 5494 y complementarias), el “Ratio de apalancamiento” (Com. “A” 5606 y complementarias), “Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez” (Com. “A” 5733 y complementarias) y “Ratio de Fondeo Neto Estable” (Com. “A” 6633 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- En primer lugar, se realizará una proyección de los flujos de fondos estimados para los próximos meses, el horizonte temporal dependerá de la estimación del horizonte de duración del estrés.
- En segundo lugar, se utilizarán los fondos liberados por la reducción de la exigencia de Efectivo Mínimo vinculada a la salida de depósitos.
- En tercer lugar, se realizarán las existencias de Títulos del BCRA, se dejarán de renovar los pases activos y se dejarán de renovar los adelantos call prime dependiendo de la existencia y/o conveniencia de cada uno de ellos.
- En cuarto lugar, se realizará una contracción en el otorgamiento crediticio de modo tal que el flujo de fondos de las cancelaciones cubra con los posibles faltantes de fondos estimados en el primer punto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La siguiente tabla muestra los resultados de los ratios de cobertura de liquidez (LCR) a nivel individual y consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, calculados de acuerdo a las normativas del BCRA.

	Individual		Consolidado	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Al cierre de diciembre	155%	299%	195%	324%
Promedio durante el ejercicio	254%	294%	274%	292%
Mayor	343%	394%	341%	371%
Menor	150%	178%	186%	196%

La Entidad expone en el Anexo D “Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones” y en el Anexo I “Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes” de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

Individual

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Mas de 10 años	Total al 31/12/2022
Adelantos y créditos acordados no utilizados	3.709.402	2.908.088	1.778.360	1.205.679	2.161.667	-	-	11.763.196
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	181.518.907	-	-	-	-	-	-	181.518.907
Garantías otorgadas	306.293	-	-	-	-	-	-	306.293
TOTAL	185.534.602	2.908.088	1.778.360	1.205.679	2.161.667	-	-	193.588.396

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Mas de 10 años	Total al 31/12/2021
Adelantos y créditos acordados no utilizados	3.680.479	953.930	1.068.207	606.981	173.206	-	-	6.482.803
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	202.368.292	-	-	-	-	-	-	202.368.292
Garantías otorgadas	601.917	-	-	-	-	-	-	601.917
TOTAL	206.650.688	953.930	1.068.207	606.981	173.206	-	-	209.453.012

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Consolidado

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2022
Adelantos y créditos acordados no utilizados	181.518.907	-	-	-	-	-	-	181.518.907
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	11.691.401	-	-	-	71.795	-	-	11.763.196
Garantías otorgadas	2.120	-	-	-	-	-	-	2.120
TOTAL	193.212.428	-	-	-	71.795	-	-	193.284.223

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2021
Adelantos y créditos acordados no utilizados	3.680.479	953.930	1.068.207	606.981	173.206	-	-	6.482.803
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito	202.368.292	-	-	-	-	-	-	202.368.292
Garantías otorgadas	9.407	-	-	-	-	-	-	9.407
TOTAL	206.058.178	953.930	1.068.207	606.981	173.206	-	-	208.860.502

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como instrumentos financieros de renta fija y/o de renta variable registrados en la cartera de negociación y activos denominados en moneda extranjera.

El objetivo de la estrategia de gestión de riesgo de mercado es establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería del Banco, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos del Banco.

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación.

La Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio del Banco, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

El Banco cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado (establecido en 10 días) y con un nivel de confianza determinado (intervalo de confianza del 99%).

El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología Delta-Normal. Este método consiste en aproximar la distribución empírica de los rendimientos de los factores de riesgo considerados en los instrumentos financieros a una distribución paramétrica y, en este caso en particular, a una distribución normal estándar.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

La metodología captura el comportamiento de las variables de mercado que son consideradas como factores de riesgo a través de un conjunto de volatilidades y correlaciones, obtenidas a partir de un análisis del comportamiento histórico de las mismas.

La siguiente tabla muestra a nivel individual y consolidado el VaR de 10 días con una confianza del 99% de los portafolios combinados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

VaR del portafolio de negociación	Individual		Consolidado	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Letras y títulos públicos	5.043.041	2.009.500	6.907.571	2.569.758
Moneda Extranjera	170.294	84.156	268.925	137.855

Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera del Banco como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los resultados financieros y en su valor económico.

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, el Banco efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

En lo referido específicamente a la medición del riesgo de tasa de interés, el Banco considera dos enfoques básicos para un adecuado monitoreo de este riesgo y un seguimiento continuo complementado con análisis de posibles escenarios de comportamiento de tasas de interés. Los enfoques que utiliza para evaluar este riesgo son:

- Enfoque de ingresos financieros netos: se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos y egresos devengados o previstos.
- Enfoque de valor económico: el valor económico del Banco está dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas de interés.

Dentro del marco de la gestión del riesgo de tasa de Interés, el Banco cuenta con una serie de políticas, procedimientos y controles internos que se incluyen en el Manual de Riesgos y Manuales de Procedimientos, los que son revisados y actualizados en forma regular.

Para la cuantificación del riesgo de tasa de interés (RTICI) mediante el Enfoque de Valor Económico, la Entidad utiliza un modelo interno, basado en criterios propios, y siguiendo las disposiciones de la Comunicación "A" 6397 BCRA aplica el Marco Estandarizado. Para la estimación de la necesidad de capital, se toma el mayor valor entre ambos. El nivel de capital a cubrir fue de \$ 949 millones en diciembre de 2022 y de \$ 613 millones (en moneda histórica) en diciembre de 2021.

Asimismo, a nivel consolidado el Valor del Marco Estandarizado fue de \$1.245 millones en diciembre de 2022 y de \$794 millones (en moneda histórica) en diciembre de 2021.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Riesgo de cambio de moneda extranjera

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de efectivo. La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que se reflejaron en pesos, al tipo de cambio al cierre de las fechas indicadas. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier devaluación / revaluación de dichas monedas afectarían el estado de resultados de la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las cotizaciones de tipo de cambio de la oferta y la demanda.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la posición abierta del Banco expresados en pesos por moneda es la siguiente:

Individual

RUBROS	31/12/2022				31/12/2021
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EE. UU.	Euro	Otras	
POSICION ACTIVA					
Efectivo y Depósitos en Bancos	24.068.413	23.956.052	112.361	-	22.703.529
Títulos de deuda a VR con cambios en Resultados	9.387	9.387	-	-	12.569.137
Otros Activos Financieros	2.554.198	2.551.093	3.105	-	1.566.891
Préstamos y otras financiaciones	4.012.649	4.012.649	-	-	6.441.645
Otros títulos de deuda	11.866.328	11.866.328	-	-	137.123
Activos Financieros entregados en Garantía	1.608.124	1.608.124	-	-	1.899.596
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	49.331	49.331	-	-	58.335
TOTALES	44.168.430	44.052.964	115.466	-	45.376.256

POSICION PASIVA					
Depósitos	28.485.142	28.485.142	-	-	29.019.143
Otros pasivos Financieros	404.055	396.666	7.389	-	624.447
Otros pasivos no Financieros	2.383.934	2.383.934	-	-	2.673.338
TOTALES	31.273.131	31.265.742	7.389	-	32.316.928
POSICION NETA	12.895.299	12.787.222	108.077	-	13.059.328

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Consolidado

RUBROS	31/12/2022				31/12/2021
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EE. UU.	Euro	Otras	
POSICION ACTIVA					
Efectivo y Depósitos en Bancos	31.470.528	31.341.025	118.745	10.758	29.275.906
Títulos de deuda a VR con cambios en Resultados	9.387	9.387	-	-	20.441.723
Otros Activos Financieros	2.560.160	2.557.055	3.105	-	1.574.941
Préstamos y otras financiaciones	6.357.472	6.357.472	-	-	10.275.642
Otros títulos de deuda	22.356.119	22.356.119	-	-	792.701
Activos Financieros entregados en Garantía	1.964.174	1.964.174	-	-	2.230.410
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	49.331	49.331	-	-	58.335
TOTALES	64.767.171	64.634.563	121.850	10.758	64.649.658
POSICION PASIVA					
Depósitos	37.149.653	37.149.653	-	-	38.353.026
Otros pasivos Financieros	1.999.251	1.986.854	12.386	11	2.130.522
Otros pasivos no Financieros	2.385.224	2.385.224	-	-	2.673.670
TOTALES	41.534.128	41.521.731	12.386	11	43.157.218
POSICION NETA	23.233.043	23.112.832	109.464	10.747	21.492.440

En relación a la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación / revaluación sobre la posición activa neta de la Entidad en dólares, moneda significativa de la posición expuesta en el cuadro anterior, son los siguientes:

Individual

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2022	2021
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	752.842	652.966
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	1.397.607	1.305.933
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(752.842)	(652.966)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(1.397.607)	(1.305.933)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Consolidado

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	2022	2021
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	1.281.863	1.074.622
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	2.443.515	2.149.244
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(1.281.863)	(1.074.622)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(2.443.515)	(2.149.244)

Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o de fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión del riesgo operacional implica la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo.

Con la finalidad de materializar la gestión del riesgo operacional el Banco establece un marco de gestión metodológico tanto cualitativo como cuantitativo.

La Gestión Cualitativa del riesgo operacional, opera sobre la identificación, evaluación, seguimiento, mitigación y control de los riesgos identificados en los distintos procesos.

La Gestión Cuantitativa del riesgo operacional, considera la identificación, recolección y análisis de eventos de riesgo operacional; como así también la generación de la Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional, y el cumplimiento al Régimen Informativo para supervisión anual, Com. BCRA "A" 4904 y complementarias.

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

A continuación, se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA.

Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités.

a) Estructura del Directorio

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto del Nuevo Banco de Santa Fe, el Directorio está compuesto

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez Directores titulares. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada clase.

Los accionistas de clase “B” designarán un Director titular, mientras que los accionistas de clase “A” designarán la totalidad de los restantes Directores titulares, que en ningún caso podrán representar menos que la mayoría absoluta de los miembros titulares del Directorio.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

En cumplimiento con la Comunicación “A” 4044 del BCRA, forma parte del Directorio un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

La estructura organizacional del Banco es acorde a su perfil de riesgo asumido y a las características propias de su negocio y el de las otras entidades con las que conforma un grupo económico sujeto a supervisión consolidada y atento a su actividad como Caja Obligada y Agente Financiero de la Provincia de Santa Fe.

b) Estructura de la Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación, se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

- Administración de Recursos Materiales;
- Asuntos Legales;
- Auditoría Interna;
- Banca Minorista;
- Banca Mayorista;
- Contable;
- Contact Center;
- Protección de Activos de la Información;
- Finanzas;
- Operaciones;
- Organización y Procesos;
- Planeamiento y Control de Gestión;
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo;
- Recursos Humanos;
- Riesgos(*);
- Seguridad Bancaria;
- Tecnología y Sistemas.

* En el marco del Acuerdo firmado entre los bancos del Grupo con fecha 16/06/2021, la gestión de administración de riesgos se ha descentralizado en la Gerencia Corporativa de Riesgos de Banco San Juan.

c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, el Banco posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en el Banco.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno, las cuales se describen en la nota 32.

Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por el Banco de San Juan S.A., las cuales representan un 93,39% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas al Banco San Juan S.A., que representan el 6,61% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Nuevo Banco de Santa Fe:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital	Votos por Acción	Total de votos
Banco de San Juan S.A.	Clase "A"	85.117.526	93,39%	1	93,39%
Otros Accionistas	Clase "B"	6.022.474	6,61%	1	6,61%
Total		91.140.000			100%

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los habitantes y actividades productivas radicadas en el territorio provincial.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

Sociedades Controladas

Tal como se menciona en la nota 1. a los estados contables consolidados, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 90% de su capital social.

Las principales actividades y características comunes de las entidades que conforman el Grupo son la prestación del servicio de Caja Obligada y Agente Financiero de las Provincias en las que desarrollan su actividad principal y la expansión en zonas de influencia, con una fuerte inserción en los sectores productivos y estratégicos de cada una de las economías regionales.

En línea con las buenas prácticas internacionales y la normativa del Banco Central, en el diseño de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

la estructura organizacional y el gobierno societario del Banco, se tiene también en cuenta la circunstancia de que integra un grupo económico sujeto a supervisión consolidada, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de ese grupo y la necesidad de lograr una adecuada supervisión de las sociedades que lo integran, en pos de reforzar el control interno y fortalecer el esquema de administración de riesgos del grupo económico, de modo tal que sus autoridades y la alta gerencia puedan conocer e incidir en la actividad de las demás empresas integrantes del mismo grupo, con una visión global y coordinada, pero manteniendo cada una de ellas su individualidad jurídica, operativa y económica.

Al logro de esos objetivos contribuye la adopción de una estructura organizacional que no esté conformada solamente por compartimientos aislados en cada uno de los bancos, sino que contemple también estructuras más horizontales, con algunos matices distintos a las que puedan ser adecuadas para las entidades financieras que no integran un grupo económico, que permitan el conocimiento integral de la actividad y riesgos de todas las entidades integrantes del grupo y facilite la coordinación y la aplicación de criterios uniformes, pero respetando la existencia, función, relaciones y líneas de reporte que los órganos que cada una de las entidades debe tener de acuerdo con la legislación vigente y la normativa dictada por el Banco Central y otros organismos de regulación y control.

Red de Sucursales

Al 31 de diciembre de 2022, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Fe (105), Córdoba (2) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

Código de Conducta

Nuevo Banco de Santa Fe cuenta con un Código de Conducta que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

Nuevo Banco de Santa Fe cuenta con un Código de conducta que es obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal del Banco que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

Rol como Agente Financiero del sector público no financiero

Tal cómo se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, el Banco actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Fe.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

Comunicación con terceros

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de compensaciones variables al personal del Banco considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de compensaciones al personal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Descentralización y/o tercerización de actividades de las entidades que integran el Grupo

A los efectos de lograr los objetivos que se persiguen con la estructura operativa, organizacional y de governance adoptada, de uniformar criterios y procedimientos, lograr economías de escala, reducir costos innecesarios, minimizar riesgos, etc., el Banco y las entidades que integran el Grupo han implementado la alternativa prevista en la normativa sobre expansión de entidades financieras, de tercerización y/o descentralización de actividades que no consistan en la atención de clientes y/o público en general (administración, servicios de tecnología informática, archivo, imprenta, etc.), que se puede hacer en dependencias de la propia entidad o la controlante o de un tercero y con recursos propios o de terceros.

Ello con sustento en ese marco normativo y en los acuerdos suscriptos entre las entidades del Grupo y los que a futuro se suscriban, que contemplen todos los aspectos laborales necesarios para adecuar las distintas funciones a una forma de prestación de servicios consistente con las necesidades del Grupo y la adopción de todos los recaudos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información a la que deban acceder para el cumplimiento de sus funciones.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Adicionalmente, mediante la Comunicación “A” 7661 del 22 de diciembre de 2022, el BCRA determinó que, a partir del 1° de enero de 2023, la cobertura será de hasta 6.000.

35. Actividades Fiduciarias

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, y cobro del fideicomiso que se detalla a continuación:

Identificación del Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Monto del patrimonio fideicomitado	
			31/12/2022	31/12/2021
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	245.991	478.548

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la subsidiaria no ha efectuado actividades fiduciarias.

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco Entre Ríos S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre y 28 de octubre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36 y 65, respectivamente.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 y 23 de diciembre de 2016 la CNV notificó a la Entidad y su subsidiaria la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23 y 6, respectivamente.

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 13 indica que los ALyC deberán contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2022, el valor del mismo asciende a 87.165. Tanto el patrimonio neto de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como el de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., superan al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, las contrapartidas mínimas exigidas de 43.583 se constituyen con activos disponibles en las cuentas corrientes N° 00330, N° 00386 y N° 80386 que la Entidad y su subsidiaria poseen abierta en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la primera cuenta asciende a 25.000.000, y el saldo de las dos cuentas siguientes totalizan 5.627.445.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por Nuevo Banco Santa Fe para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2022 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y Depósitos en Bancos:		
– Saldos en cuentas en el BCRA	25.031.050	21.199.825
Activos financieros entregados en garantía:		
– Cuentas especiales de garantía en el BCRA	6.088.023	144.227

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, Nuevo Banco Santa Fe mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación “A” 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

Por su parte, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución que deban ser expuestos en cumplimiento de la normativa de BCRA indicada precedentemente.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados financieros.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 3.656.605 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) Mediante la Comunicación "A" 6464, modificatorias y complementarias, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a 7.002.403.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO_n1), neto de conceptos deducibles (CDCO_n1).

De acuerdo con la Comunicación “A” 7312 del BCRA la distribución de resultados se encontraba suspendida hasta el 31 de diciembre de 2021. A través de la Comunicación “A” 7421 del BCRA, con vigencia desde el 1° enero hasta 31 diciembre de 2022, el BCRA permitió a las entidades financieras, que contaran con su autorización, distribuir resultados por hasta el 20% del importe que les hubiera correspondido en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación “A” 7659 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe, celebrada el 7 de abril de 2022 decidió destinar el 20% de los resultados del ejercicio 2021 a la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea dejó sin efecto el pedido de autorización para distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2021. Por último, a los fines de la distribución de dividendos en efectivo, aprobó la desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados y el correspondiente pago de dividendos, ad-referéndum de la autorización que al respecto otorgue el BCRA por un monto de hasta 4.600.000 (en moneda histórica), siempre sujeto al monto finalmente autorizado por el BCRA en cumplimiento de las regulaciones vigentes. Con fecha 30 de agosto de 2022 el BCRA aprobó parcialmente la distribución por un monto de 4.524.599 (en moneda histórica).

Adicionalmente, con fecha 25 de octubre de 2022, se realizó una Asamblea General Ordinaria de Accionistas la cual definió una distribución de dividendos adicional a la aprobada el 7 de abril de 2022. A dichos fines, la Asamblea aprobó la desafectación parcial de la reserva facultativa para

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

futuras distribuciones de resultados y el correspondiente pago de dividendos ad-referéndum de la autorización que al respecto otorgue el BCRA por un monto de hasta 1.462.592 (en moneda histórica), siempre sujeto al monto finalmente autorizado por el BCRA en cumplimiento de las regulaciones vigentes. Con fecha 18 de noviembre de 2022 el BCRA aprobó la distribución por un monto de 1.462.592 (en moneda histórica).

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

En el segundo semestre de 2019, en el marco de un contexto político de elecciones generales nacionales y recambio de autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, se inició un período de volatilidad significativa en los valores de mercado de instrumentos financieros públicos y privados, se comenzó con un proceso de ciertas reprogramaciones de vencimiento y canje de instrumentos de deuda pública y se observaron incrementos significativos en el riesgo país y en el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense.

En esta línea, la Entidad y su subsidiaria entregaron en canje su tenencia de Letras del Tesoro Nacional en dólares estadounidenses, recibiendo con fecha 21 de septiembre de 2020 Bonos de la República Argentina en dólares Step Up vencimiento 2030 (AL30) (Ver Anexo A).

Con posterioridad, entre otras disposiciones, se introdujeron modificaciones relevantes al régimen fiscal, incluyendo cambios en el impuesto a las ganancias, retenciones vinculadas al comercio exterior, imposiciones a las adquisiciones de moneda extranjera para ahorro, y también se establecieron restricciones significativas para el acceso al mercado de cambios.

Al mismo tiempo, se continuó con el proceso de reestructuración de deuda pública, tanto bajo legislación local como extranjera, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el Fondo Monetario Internacional y el llamado Club de París, entre otros.

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma en alrededor del 95% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Si bien a la fecha de emisión de los presentes estados financieros ciertos niveles de volatilidad mencionados previamente han disminuido, el contexto macroeconómico nacional e internacional, genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura, considerando los efectos de la pandemia declarada por el brote de Coronavirus (COVID-19) que ha afectado recientemente en forma significativa la actividad económica internacional y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en el nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

41. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 17.121 – Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2022		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2022	Saldo de libros 31/12/2021	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS								
Del País				367.314.938	198.047.940	367.314.938	-	367.314.938
Títulos públicos				17.201.582	94.309.943	17.201.582	-	17.201.582
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/05/27 (TY27P)	9132		1	15.027.604	-	15.027.604	-	15.027.604
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.17/02/23 (X17F3)	9111		1	1.592.244	-	1.592.244	-	1.592.244
Bonos del Tesoro en \$ aj. CER 1,40% Vto. 25/03/23 (TX23P)	5492		1	353.000	-	353.000	-	353.000
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj. Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	209.364	-	209.364	-	209.364
Bono de la Nac. Argentina moneda Dual Vto.30/06/23 (TDJ23)	9145		1	8.938	-	8.938	-	8.938
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.16/06/23 (X16J3)	9152		1	8.371	-	8.371	-	8.371
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.19/05/23 (X19Y3)	9127		1	1.613	-	1.613	-	1.613
Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029 (AL29)	5927		1	448	641	448	-	448
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.30/06/22 (X30J2)	5940		-	-	21.169.148	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.29/07/22 (X29L2)	5815		-	-	20.642.164	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional en \$ a tasa fija 22% Vto. 2022 (TY22P)	5496		-	-	18.239.645	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional vinculado al USD Vto 30/11/22 (TZ22D)	5937		-	-	13.694.900	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional vinculado al USD Vto 29/04/22 (TV22D)	5499		-	-	6.248.013	-	-	-
Bono Tesoro \$ Aj. CER 1,30% Vto. 20/09/2022	5495		-	-	5.317.854	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.31/12/21 (S31D1)	5938		-	-	3.891.153	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.21/10/22 (X21O2)	5969		-	-	1.253.494	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.28/02/22 (S28F2)	5941		-	-	1.100.971	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.29/04/22 (S29A2)	5948		-	-	946.014	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.16/08/22 (X16G2)	5949		-	-	750.145	-	-	-
Bonos del Tesoro Nacional vinculado al USD Vto. 28/04/23 (TV23D)	5928		-	-	498.170	-	-	-
Bonos de la Nación Argentina \$ Badlar privada + 200 bp. 3/4/2022 (AA22P)	5480		-	-	423.986	-	-	-
Bono Cuasipar en \$ Vto. 2045	45697		-	-	96.430	-	-	-
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.31/03/22 (X31M2)	5931		-	-	37.215	-	-	-
Letras BCRA				147.073.293	103.469.428	147.073.293	-	147.073.293
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 12/01/2023	13930		1	50.388.156	-	50.388.156	-	50.388.156
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 10/01/2023	13929		1	32.218.824	-	32.218.824	-	32.218.824
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 26/01/2023	13934		1	22.730.213	-	22.730.213	-	22.730.213
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 17/01/2023	13931		1	22.091.104	-	22.091.104	-	22.091.104
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 19/01/2023	13932		1	15.368.432	-	15.368.432	-	15.368.432
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 03/01/2023	13927		1	1.984.082	-	1.984.082	-	1.984.082
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 24/01/2023	13933		1	1.426.920	-	1.426.920	-	1.426.920
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 05/01/2023	13928		1	865.562	-	865.562	-	865.562
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 27/01/2022	13779		-	-	23.659.460	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 25/01/2022	13778		-	-	19.913.972	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 04/01/2022	13772		-	-	17.829.199	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 11/01/2022	13774		-	-	14.622.292	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 06/01/2022	13773		-	-	11.023.602	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 18/01/2022	13776		-	-	7.258.042	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 20/01/2022	13777		-	-	7.242.868	-	-	-
Letras de Liquidez (Letiq) en \$ Vto. 13/01/2022	13775		-	-	1.919.993	-	-	-
Notas BCRA				202.939.971	202.939.971	202.939.971	-	202.939.971
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 29/03/2023	21141		1	70.515.267	-	70.515.267	-	70.515.267
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 15/03/2023	21139		1	48.341.212	-	48.341.212	-	48.341.212
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 22/02/2023	21136		1	46.018.042	-	46.018.042	-	46.018.042
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 22/03/2023	21140		2	20.703.607	-	20.703.607	-	20.703.607
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 01/03/2023	21137		1	16.496.511	-	16.496.511	-	16.496.511
Notas de Liquidez (Notaliq) en \$ Vto. 04/01/2023	21129		1	865.332	-	865.332	-	865.332
Títulos privados				100.092	268.569	100.092	-	100.092
Garantizar S.G.R.	30-6883176-1		2	90.092	243.986	90.092	-	90.092
Vinculos SGR	30-70860279-1		2	10.000	24.583	10.000	-	10.000
OTROS TÍTULOS DE DEUDA								
Medición a costo amortizado								
Del País				79.772.494	81.095.696	81.095.696	(82.394.406)	(1.298.710)
Títulos públicos				68.278.079	69.988.421	69.988.421	(82.394.406)	(12.405.985)
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.17/02/23 (X17F3)	9111		1	18.958.766	19.413.245	19.413.245	(21.726.201)	(2.312.956)
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.16/06/23 (X16J3)	9152		1	12.936.166	13.301.334	13.301.334	(13.199.908)	101.426
Bonos de la Nación Argentina moneda dual Vto.31/07/23 (TDL23)	9146		1	10.026.062	10.573.225	10.573.225	(10.485.786)	87.439
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.31/03/23 (S31M3)	9164		1	10.116.000	9.880.221	9.880.221	(12.645.000)	(2.764.779)
Bonos de la Nación Argentina moneda dual Vto.29/09/23 (TDS23)	9147		1	6.476.474	6.648.207	6.648.207	(6.558.529)	89.678
Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj. Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P)	9166		1	3.820.897	3.832.844	3.832.844	-	3.832.844
Bonos de la Nación Argentina moneda dual Vto.30/06/23 (TDJ23)	9145		1	3.058.155	3.116.612	3.116.612	(3.082.932)	33.680
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.20/01/23 (X20E3)	9105		1	2.618.091	2.636.433	2.636.433	(11.601.450)	(8.965.017)
Letra del Tesoro Nacional en \$ a descuento Vto.28/02/23 (S28F3)	48520		-	-	-	-	(1.159.600)	(1.159.600)
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.19/05/23 (X19Y3)	48518		-	-	-	-	(1.128.750)	(1.128.750)
Letra del Tesoro Nacional en \$ aj. CER a descuento Vto.19/05/23 (X19Y3)	48521		-	-	-	-	(806.250)	(806.250)
Letra Tesoro en \$ Aj. CER Desc. Vto. 28/02/2022	5500		-	-	8.712.127	-	-	-
Bonos de la Republica Argentina USD step up Vto 2030 (AL30)	5921	267.468	-	586.217	1.004.008	586.217	-	586.217
Bono Tesoro Nacional en \$ Aj. CER 1,20% Vto. 18/03/2022	5491		-	-	722.503	-	-	-
Bono Tesoro Nacional en \$ Aj. CER 1,45% Vto. 13/08/2023	5497		-	-	548.639	-	-	-
Letra Tesoro en \$ Aj. CER Desc. Vto. 18/04/2022	5934		-	-	451.235	-	-	-
TD Provincia de Santa Fe en \$ Serie I Vto. 01/04/2023	42266		-	83	137.123	83	-	83
Letras de la Municipalidad de Rosario S4 B Vto.23/05/22	42481		-	-	59.498	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2022		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2022	Saldo de libros 31/12/2021	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
Títulos privados		11.494.415		11.107.275	5.023.522	11.107.275	-	11.107.275
O.N. PAMPA ENERGIA CL.11	56290	1.076.926	1	1.107.175	-	1.107.175	-	1.107.175
O.N. TARJETA NARANJA 56	56544	487.499	1	479.246	-	479.246	-	479.246
O.N. TARJETA NARANJA 55 S2	56348	479.713	1	469.858	-	469.858	-	469.858
O.N. TELECOM C10 (UVA)	55827	484.023	1	409.139	420.023	409.139	-	409.139
F.F. MERCADO CREDITO 18	56687	440.764	3	408.305	-	408.305	-	408.305
O.N. TARJETA NARANJA 55 S1	56347	379.905	1	381.052	-	381.052	-	381.052
O.N. BARRAGAN C8	56388	367.698	1	377.108	-	377.108	-	377.108
O.N. LEDESMA CL.12	56270	385.525	3	356.074	-	356.074	-	356.074
O.N. PETROQUIMICA C.RIVADAVIA CJ	56298	334.891	3	313.284	-	313.284	-	313.284
O.N. INVERSORA JURAMENTO 2	56425	308.820	1	311.752	-	311.752	-	311.752
O.N. CIA. GRAL. DE COMBUSTIBLES S26 USD	56186	323.102	1	298.139	-	298.139	-	298.139
O.N. TARJETA NARANJA 53 S2	56057	269.031	1	277.252	-	277.252	-	277.252
O.N. YPF 14 USD	55072	283.276	1	272.394	-	272.394	-	272.394
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 12	56406	267.318	3	259.269	-	259.269	-	259.269
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 15	56626	274.480	3	257.465	-	257.465	-	257.465
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 13	56459	269.521	3	256.490	-	256.490	-	256.490
O.N. TELECOM C9 USD	55397	280.631	1	255.473	-	255.473	-	255.473
O.N. VISTA OIL & GAS 16	56338	303.328	1	251.080	-	251.080	-	251.080
O.N. PAN AMERICAN ENERGY 16	55905	232.079	1	248.631	457.038	248.631	-	248.631
O.N. FCA C19 (UVA)	55424	231.951	3	231.449	237.268	231.449	-	231.449
F.F. MERCADO CREDITO 15	56246	204.932	3	205.057	-	205.057	-	205.057
O.N. PCR H USD	55849	246.283	1	201.671	-	201.671	-	201.671
F.F. MEGABONO CREDITO 272	56645	198.421	3	194.153	-	194.153	-	194.153
F.F. MEGABONO 279	56667	190.219	3	182.642	-	182.642	-	182.642
F.F. MEGABONO CREDITO 270	56566	187.420	3	177.449	-	177.449	-	177.449
F.F. MEGABONO 271	56360	173.271	3	171.448	-	171.448	-	171.448
F.F. MEGABONO 275	56518	179.173	3	169.462	-	169.462	-	169.462
O.N. TARJETA NARANJA 53 S1	56056	162.564	1	165.963	-	165.963	-	165.963
F.F. MEGABONO CREDITO 268	56475	164.323	3	157.223	-	157.223	-	157.223
O.N. INVERSORA JURAMENTO 1	56215	152.490	1	154.799	-	154.799	-	154.799
F.F. MERCADO CREDITO 16	56533	163.932	3	153.714	-	153.714	-	153.714
F.F. MEGABONO 277	56590	152.733	3	144.574	-	144.574	-	144.574
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 10	56309	129.769	3	129.155	-	129.155	-	129.155
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 11	56355	130.440	3	128.620	-	128.620	-	128.620
O.N. LEDESMA CL.11	56269	123.239	3	121.731	-	121.731	-	121.731
F.F. CONSUBOND 179	56694	123.793	3	119.202	-	119.202	-	119.202
O.N. BANCO ITAU C30	55559	110.332	3	109.255	202.330	109.255	-	109.255
F.F. MERCADO CREDITO 14	56081	102.560	3	103.084	-	103.084	-	103.084
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 14	56550	108.516	3	102.299	-	102.299	-	102.299
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 9	56188	98.621	3	99.916	-	99.916	-	99.916
ON Cia General de Combustibles SA en USD - Cl. 24 Vto. 25/08/2024	55964	103.048	1	98.828	-	98.828	-	98.828
F.F. MEGABONO CREDITO 266	56404	101.563	3	98.395	-	98.395	-	98.395
F.F. MERCADO CREDITO CONSUMO 8	56116	79.313	3	79.483	-	79.483	-	79.483
O.N. PETROQUIMICA C.RIVADAVIA CI	56297	77.955	1	78.866	-	78.866	-	78.866
F.F. MEGABONO 273	56444	81.541	3	77.166	-	77.166	-	77.166
T.D. BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES C22	42292	74.206	3	74.061	303.624	74.061	-	74.061
F.F. CONSUBOND 178	56449	55.856	3	54.278	-	54.278	-	54.278
F.F. MEGABONO CREDITO 264	56273	51.240	3	51.045	-	51.045	-	51.045
F.F. MEGABONO CREDITO 262	56184	49.582	3	49.702	-	49.702	-	49.702
F.F. MEGABONO 267	56145	43.623	3	43.814	-	43.814	-	43.814
O.N. AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 C7	56272	36.142	1	35.102	-	35.102	-	35.102
F.F. MEGABONO CREDITO 260	56075	28.285	3	28.503	-	28.503	-	28.503
F.F. AMFAYS 40	56538	28.825	3	26.362	-	26.362	-	26.362
F.F. CREDIPAZ 21	56224	22.850	3	22.800	-	22.800	-	22.800
ON Petroquímica C.Rivadavia SA en USD - Cl. A Vto. 27/10/2023	54983	19.055	1	19.171	-	19.171	-	19.171
F.F. CONFIBONO 63	56079	16.374	3	16.486	-	16.486	-	16.486
F.F. MEGABONO 263	55995	10.900	3	10.992	-	10.992	-	10.992
F.F. AMFAYS 38	55924	9.691	3	10.003	-	10.003	-	10.003
F.F. AMFAYS 37	55684	7.743	3	7.901	55.354	7.901	-	7.901
F.F. MIS 20	56088	6.026	3	6.080	-	6.080	-	6.080
F.F. MEGABONO 261	55915	3.449	3	3.475	-	3.475	-	3.475
F.F. RED MUTUAL 60	55839	2.081	3	2.136	15.309	2.136	-	2.136
F.F. RED MUTUAL 61	55980	561	3	574	-	574	-	574
O.N. TARJETA NARANJA 50	55747	-	-	-	408.994	-	-	-
O.N. BANCO ITAU C28	54924	-	-	-	306.614	-	-	-
OTROS - O.N. Y F.F.		-	-	-	2.616.968	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN AL 31/12/2022		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2022	Saldo de libros 31/12/2021	Posición sin opciones	Opciones (1)	Posición Final
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				1.255.448	1.565.512	1.255.448	-	1.255.448
Medidos a valor razonable con cambios en resultados				1.255.448	1.565.512	1.255.448	-	1.255.448
Del País				1.206.117	1.507.177	1.206.117	-	1.206.117
Red Link S.A.	33-62974985-9	-	3	662.793	-	662.793	-	662.793
Play Digital S.A.	30-71682943-6	-	3	168.685	154.590	168.685	-	168.685
Mercado Abierto Electrónico S.A.	33-62818915-9	-	3	162.758	142.763	162.758	-	162.758
Bioceres S.A.	30-70790709-2	-	3	188.303	20.744	188.303	-	188.303
Cabal	30-65436422-9	-	3	19.503	21.597	19.503	-	19.503
Segurcoop Coop. Seg. Ltda.	30-50005727-7	-	3	3.229	2.879	3.229	-	3.229
Río Uruguay Coop. Seg. Ltda.	30-50006171-1	-	3	353	413	353	-	353
Garantizar S.G.R.	30-68833176-1	-	3	292	370	292	-	292
Bolsa de Comercio de Entre Ríos	30-65376078-3	-	3	193	193	193	-	193
Mercado de Valores del Litoral S.A.	33-65982192-9	-	3	7	14	7	-	7
Vínculos SGR - Suscripción Acciones	30-70860279-1	-	3	1	4	1	-	1
Prisma Medios de Pago	30-59891004-5	-	-	-	1.163.610	-	-	-
Otros								
Del Exterior				49.331	58.335	49.331	-	49.331
BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	LU009649506	-	3	49.331	58.335	49.331	-	49.331

(1) Ver Nota 9 y Anexo O.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2022	31/12/2021
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	65.390.517	55.609.817
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	148.436	76.188
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.076.221	10.190.927
Sin garantías ni contragarantías preferidas	58.165.860	45.342.702
Con seguimiento especial - En observación	5.723	1.116.497
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	494.835
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.723	621.662
Con problemas	372.748	5.217
Sin garantías ni contragarantías preferidas	372.748	5.217
Con alto riesgo de insolvencia	60.911	65.267
Sin garantías ni contragarantías preferidas	60.911	65.267
Irrecuperable	13.346	143.948
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	109.238
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.346	34.710
TOTAL	65.843.245	56.940.746

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2022	31/12/2021
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	135.047.000	151.217.638
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.076.051	3.138.584
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.852.731	5.157.821
Sin garantías ni contragarantías preferidas	126.118.218	142.921.233
Riesgo bajo	777.717	1.080.372
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14.047	33.616
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.119	24.160
Sin garantías ni contragarantías preferidas	762.551	1.022.596
Riesgo bajo - En tratamiento especial	16.589	48.732
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	38	468
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.551	48.264
Riesgo medio	536.834	947.286
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	10.833	11.102
Con garantías y contragarantías "B"	7.727	3.765
Sin garantías ni contragarantías preferidas	518.274	932.419
Riesgo alto	801.368	2.062.744
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.080	4.669
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.266	18.918
Sin garantías ni contragarantías preferidas	793.022	2.039.157
Irrecuperable	258.580	998.809
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.122	3.181
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11.127	35.304
Sin garantías ni contragarantías preferidas	246.331	960.324
TOTAL	137.438.088	156.355.581
TOTAL GENERAL (1)	203.281.333	213.296.327

(1) Conciliación :

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera	186.381.685	199.892.241
+ Previsiones de Préstamos y otras finanzaciones	2.707.883	4.846.435
- Préstamos al personal	(1.236.709)	(1.518.972)
+ Ajustes NIIF	4.282.329	5.091.757
+ Títulos privados - Obligaciones negociables - medición a costo amortizado	7.098.553	3.431.277
+ Títulos privados - Títulos de deuda de Fideicomisos Financieros - Medición a Costo Amortizado	4.008.722	1.592.245
+ Previsiones de Títulos Privados	49.575	21.002
+ Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.120	9.407
+ Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	7.811	-
- Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio	(20.636)	(69.065)
Préstamos y Otras financiaciones según Anexo	203.281.333	213.296.327

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO C

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2022		31/12/2021	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	29.828.118	15%	31.436.594	15%
50 siguientes mayores clientes	21.488.200	10%	19.643.595	9%
100 siguientes mayores clientes	14.337.182	7%	11.012.790	5%
Resto de clientes	137.627.833	68%	151.203.348	71%
TOTAL	203.281.333	100%	213.296.327	100%

(1) Ver conciliación en Anexo B.

con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2022 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	38	1.912.702	1.555.226	3.795.738	5.907.386	9.473.196	7.724.460	30.368.746
Sector Financiero	-	845.780	863.048	508.651	507.120	164.159	-71.795	2.816.963
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	988.699	64.549.433	27.653.835	36.579.126	45.002.612	46.436.482	39.997.278	261.207.465
TOTAL	988.737	67.307.915	30.072.109	40.883.515	51.417.118	56.073.837	47.649.943	294.393.174

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2021 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	8.635	1.194.898	2.123.875	5.510.814	7.346.325	9.945.045	7.337.894	33.467.486
Sector Financiero	127	832.001	342.026	166.353	239.634	198.244	-	1.778.385
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.375.448	68.794.292	23.301.613	33.651.952	40.360.760	45.509.112	43.609.490	257.602.667
TOTAL	2.384.210	70.821.191	25.767.514	39.329.119	47.946.719	55.652.401	50.947.384	292.848.538

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				Importe al 31/12/2022	Importe al 31/12/2021	Información sobre el emisor			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad			Actividad principal	Datos del último Estado Financiero		
								Fecha cierre ejerc.	Capital	Patrimonio neto	
	PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS										
	Asociadas y negocios conjuntos			-	-	-	683.445				
33-62974985-9	- En el país - Red Link S.A.	Ordinarias		-	-	-	683.445	31/12/2021	118.006	6.288.152	235.633
	TOTAL DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			-	-	-	683.445				

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Revaluación		Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2022	
			Incremento	Disminución			Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre		
Medición al costo												
- Inmuebles (1)	26.470.513	40	-	-	13.712.535	-	2.823.071	-	750.409	3.573.480		36.609.568
- Mobiliario e Instalaciones	3.866.676	10	-	-	125.094	179.904	2.632.932	179.904	278.465	2.731.493		1.080.373
- Máquinas y equipos	17.496.379	5	-	-	1.493.682	833.214	15.106.212	828.518	1.236.016	15.513.710		2.643.137
- Vehículos	4.579.436	5	-	-	159.143	4.441.431	343.859	475.817	252.203	120.245		176.903
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados (3)	724.226	-	-	-	309.328	127.762	144.366	115.945	256.753	285.174		620.616
- Diversos (2)	233.695	5	-	-	211.856	95.225	116.378	95.225	112.138	133.291		217.035
- Obras en curso	-	-	-	-	165.699	30.232	-	-	-	-		135.467
Modelo de revaluación												
- Aeronaves (1) (4)	-	-	3.660.605	217.563	4.864.958	-	-	-	57.117	57.117		8.250.883
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	53.370.925		3.660.605	217.563	21.042.293	5.707.768	21.166.818	1.695.409	2.943.101	22.414.510		49.733.982

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Revaluación		Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2021	
			Incremento	Disminución			Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre		
Medición al costo												
- Inmuebles	26.324.979	40	-	-	145.534	-	2.205.906	-	617.165	2.823.071		23.647.442
- Mobiliario e Instalaciones	3.924.788	10	-	-	149.271	207.383	2.499.424	173.344	306.852	2.632.932		1.233.744
- Máquinas y equipos	17.762.803	5	-	-	478.943	745.367	14.191.016	743.515	1.658.711	15.106.212		2.390.167
- Vehículos	1.345.765	5	-	-	3.268.209	34.538	283.866	34.396	94.389	343.859		4.235.577
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados (3)	537.622	-	-	-	647.070	460.466	322.618	449.811	271.559	144.366		579.860
- Diversos (2)	537.654	5	-	-	115.566	419.525	467.931	419.524	67.971	116.378		117.317
- Obras en curso	26.624	-	-	-	22.728	49.352	-	-	-	-		-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	50.460.235				4.827.321	1.916.631	19.970.761	1.820.590	3.016.647	21.166.818		32.204.107

(1) Ver Nota 14.

(2) Corresponde principalmente a mejoras sobre inmuebles de terceros.

(3) Ver Nota 10.

(4) Al 31/12/22 las aeronaves fueron tasadas por Servicios Integrales Serinco S.A. Si las mismas hubiesen sido valuadas a costo amortizado, el valor residual a dicha fecha hubiera ascendido a 3.893.667.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2022
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo - Inmuebles alquilados (1)	402.930	40 - 50	19.527.086	245.174	13.674	9.366	161.232	165.540	19.519.302
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	402.930		19.527.086	245.174	13.674	9.366	161.232	165.540	19.519.302

241.698

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2021
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo - Inmuebles alquilados	402.930	40	-	-	9.965	-	3.709	13.674	389.256
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	402.930		-	-	9.965	-	3.709	13.674	389.256

(1) Ver Nota 14.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
 Síndico

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2022
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo Otros activos intangibles	6.951.990	5	1.915.285	286.141	2.247.084	173.897	1.710.416	3.783.603	4.797.531
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	6.951.990		1.915.285	286.141	2.247.084	173.897	1.710.416	3.783.603	4.797.531

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2021
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo Otros activos intangibles	4.244.634	5	3.032.907	325.551	1.206.508	238.204	1.278.780	2.247.084	4.704.906
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	4.244.634		3.032.907	325.551	1.206.508	238.204	1.278.780	2.247.084	4.704.906

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2022		31/12/2021	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	256.472.901	40%	217.256.818	36%
50 siguientes mayores clientes	48.660.824	7%	41.307.336	7%
100 siguientes mayores clientes	19.263.846	3%	20.366.627	3%
Resto de clientes	324.568.617	50%	334.041.013	54%
TOTAL	648.966.188	100%	612.971.794	100%

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2022 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	578.457.301	79.323.815	3.498.552	817.991	2.196	2.506	662.102.361
Sector Público no Financiero	198.751.563	53.307.672	27.841	-	-	-	252.087.076
Sector Financiero	119.371	-	-	-	-	-	119.371
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	379.586.367	26.016.143	3.470.711	817.991	2.196	2.506	409.895.914
Otros pasivos financieros	21.447.796	15.358	21.172	84.398	144.836	146.257	21.859.817
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	4.645	-	-	-	-	-	4.645
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	412	412
TOTAL	599.909.742	79.339.173	3.519.724	902.389	147.032	149.175	683.967.235

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2021 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	527.921.592	86.988.903	4.313.047	257.707	1.414	117	619.482.780
Sector Público no Financiero	181.148.842	55.524.878	104.540	-	-	-	236.778.260
Sector Financiero	109.402	-	-	-	-	-	109.402
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	346.663.348	31.464.025	4.208.507	257.707	1.414	117	382.595.118
Otros pasivos financieros	23.256.679	10.589	15.274	29.581	56.693	277.701	23.646.517
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	288.212	-	-	-	-	-	288.212
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	1.262	1.262
TOTAL	551.466.483	86.999.492	4.328.321	287.288	58.107	279.080	643.418.771

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-02-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

DARIO G. LEISNER
Socio
Contador Público U.N.L.Z.
C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
Síndico

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2022
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	922.607	186.289	339.828	-	(428.102)	340.966
Otras	369.395	194.809	37.589	18.495	(210.960)	297.160
TOTAL PROVISIONES 2022	1.292.002	381.098	377.417	18.495	(639.062)	638.126

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por Provisiones	Saldo al 31/12/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	1.541.930	529.795	688.483	-	(460.635)	922.607
Otras	352.095	243.146	29.373	35.585	(160.888)	369.395
TOTAL PROVISIONES 2021	1.894.025	772.941	717.856	35.585	(621.523)	1.292.002

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones				Capital social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
Clase "A"	85.117.526	1	1	85.118	85.118
Clase "B"	6.022.474	1	1	6.022	6.022
TOTAL (1)	91.140.000			91.140	91.140

(1) La información no presenta diferencias respecto de la correspondiente al 31/12/2021.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2022	31/12/2022 (por moneda)			Total al 31/12/2021 (1)
			Dólar	Euro	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	31.470.528	31.470.528	31.341.025	118.745	10.758	29.275.906
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	9.387	9.387	9.387	-	-	20.441.723
Otros activos financieros	2.560.160	2.560.160	2.557.055	3.105	-	1.574.941
Préstamos y otras financiaciones	6.357.472	6.357.472	6.357.472	-	-	10.275.642
Sector Público no Financiero	1.006	1.006	1.006	-	-	-
Otras Entidades financieras	2.825	2.825	2.825	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.353.641	6.353.641	6.353.641	-	-	10.275.642
Otros Títulos de Deuda	22.356.119	22.356.119	22.356.119	-	-	792.701
Activos financieros entregados en garantía	1.964.174	1.964.174	1.964.174	-	-	2.230.410
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	49.331	49.331	49.331	-	-	58.335
TOTAL ACTIVO	64.767.171	64.767.171	64.634.563	121.850	10.758	64.649.658
PASIVO						
Depósitos	37.149.653	37.149.653	37.149.653	-	-	38.353.026
Sector Público no Financiero	4.849.839	4.849.839	4.849.839	-	-	3.750.770
Sector Financiero	-	-	-	-	-	1.586
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	32.299.814	32.299.814	32.299.814	-	-	34.600.670
Otros pasivos financieros	1.999.251	1.999.251	1.986.854	12.386	11	2.130.522
Otros pasivos no financieros	2.385.224	2.385.224	2.385.224	-	-	2.673.670
TOTAL PASIVO	41.534.128	41.534.128	41.521.731	12.386	11	43.157.218

(1) Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba 276.791 y en Otras monedas 13.556; y b) Otros activos financieros cuyo saldo en Euros era de 60; y c) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 21.131 y en Otras monedas 14.

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal	31/12/2022	31/12/2021
1. Préstamos y otras financiaciones	507.041	507.041	106.248
-Adelantos	84.921	84.921	131
Sin garantías ni contragarantías preferidas	84.921	84.921	131
-Documentos	388.393	388.393	90.768
Sin garantías ni contragarantías preferidas	388.393	388.393	90.768
-Personales	232	232	282
Sin garantías ni contragarantías preferidas	232	232	282
-Tarjetas	11.275	11.275	15.040
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.275	11.275	15.040
-Otros	22.220	22.220	27
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	18.360	18.360	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.860	3.860	27
2. Compromisos Eventuales	879.838	879.838	-
TOTAL	1.386.879	1.386.879	106.248
PREVISIONES	5.071	5.071	1.062

Firmado a efectos de su identificación con
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2022
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	22.504.202
Opciones de Venta (2)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales	Con entrega de subyacente	BCRA	7 meses	3 meses	1	82.394.406

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31/12/2021
Operaciones de Pase (1)	Intermediación - Cuenta Propia	Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria	Con entrega de subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	1	228.950.899

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.

(2) Corresponde a opciones de venta sobre instrumentos del BCRA y títulos públicos nacionales, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7546 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2022	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
		Medición Obligatoria al 31/12/2022		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS						
Efectivo y depósitos en Bancos	72.197.122	-	-	-	-	-
Efectivo	18.438.751	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	53.758.371	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	367.314.938	346.511.239	20.803.699	-	-
Instrumentos derivados	-	150.413	-	150.413	-	-
Operaciones de pase	20.420.084	-	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	20.420.084	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	6.897.651	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	186.381.685	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	13.442.333	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.503.814	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	171.435.538	-	-	-	-	-
Adelantos	8.774.009	-	-	-	-	-
Documentos	53.842.672	-	-	-	-	-
Hipotecarios	5.972.355	-	-	-	-	-
Prendarios	6.609.620	-	-	-	-	-
Personales	42.868.711	-	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	49.778.382	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	1.369.997	-	-	-	-	-
Otros	2.219.792	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	81.095.696	-	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	9.539.534	1.390.238	1.390.238	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	1.255.448	-	-	-	1.255.448
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	376.531.772	370.111.037	347.901.477	20.954.112	1.255.448	

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2022	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición Obligatoria al 31/12/2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	648.966.188	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	245.291.367	-	-	-	-
Sector Financiero	118.438	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	403.556.383	-	-	-	-
Cuentas corrientes	45.320.208	-	-	-	-
Caja de ahorros	138.320.648	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	178.306.051	-	-	-	-
Otros	41.609.476	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	21.773.264	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instit. fcras.	4.645	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	412	-	412	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	670.744.097	412	-	412	-

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2021	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	81.976.504	-	-	-	-
Efectivo	29.585.603	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	52.390.901	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	198.047.940	137.883.373	60.164.567	-
Operaciones de pase	204.981.453	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	204.981.453	-	-	-	-
Otros activos financieros	7.014.004	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	199.892.241	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	20.332.669	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	1.221.367	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	178.338.205	-	-	-	-
Adelantos	2.743.161	-	-	-	-
Documentos	46.869.209	-	-	-	-
Hipotecarios	7.755.904	-	-	-	-
Prendarios	4.384.364	-	-	-	-
Personales	57.042.795	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	56.759.497	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	134.268	-	-	-	-
Otros	2.649.007	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	16.658.655	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	11.014.737	1.654.236	1.654.236	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	1.565.512	-	-	1.565.512
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	521.537.594	201.267.688	139.537.609	60.164.567	1.565.512

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado al 31/12/2021	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria al 31/12/2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	612.971.794	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	233.227.075	-	-	-	-
Sector Financiero	108.859	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	379.635.860	-	-	-	-
Cuentas corrientes	50.079.526	-	-	-	-
Caja de ahorros	122.080.873	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	158.466.221	-	-	-	-
Otros	49.009.240	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	23.526.174	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones	287.762	-	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	1.262	-	1.262	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	636.785.730	1.262	-	1.262	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8.738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso / (Egreso) Financiero Neto	
	Medición obligatoria	
	31/12/2022	31/12/2021
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	179.922.678	65.294.275
Resultado de títulos públicos	177.650.690	64.732.657
Resultado de títulos privados	2.271.988	561.618
Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(221.899)	(41.440)
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(221.838)	(40.906)
Operaciones a término	(51.727)	(40.906)
Opciones	(170.111)	-
Resultado de obligaciones subordinadas	(61)	(534)
TOTAL	179.700.779	65.252.835

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero	
	31/12/2022	31/12/2021
	Ingresos por intereses:	
Por títulos privados	3.527.507	1.276.123
Por títulos públicos	12.982.621	5.995.728
Por préstamos y otras financiaciones	74.344.133	61.190.093
Sector Financiero	1.213.475	132.797
Sector Privado no Financiero	73.130.658	61.057.296
Adelantos	3.120.277	2.207.610
Documentos	26.093.822	17.769.222
Hipotecarios	1.437.789	792.028
Prendarios	1.737.289	869.058
Personales	25.354.025	26.291.622
Tarjetas de crédito	15.077.004	12.982.263
Arrendamientos Financieros	170.476	34.490
Otros	139.976	111.003
Por operaciones de pase	9.250.792	67.485.407
Banco Central de la República Argentina	9.226.700	67.466.746
Otras Entidades Financieras	24.092	18.661
TOTAL	100.105.053	135.947.351
Egresos por intereses:		
Por Depósitos	(164.109.482)	(104.428.016)
Sector Público no Financiero	(11.455.319)	(10.699.590)
Sector Privado no Financiero	(152.654.163)	(93.728.426)
Cuentas corrientes	(1.629.897)	(364.437)
Cajas de ahorro	(11.291.792)	(306.724)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(123.505.387)	(91.236.831)
Otros	(16.227.087)	(1.820.434)
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(865.672)	(292.135)
Por operaciones de pase	(1.491.536)	(35.838)
Otras Entidades financieras	(1.491.536)	(35.838)
Por otros pasivos financieros	(52.454)	-
TOTAL	(166.519.144)	(104.755.989)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO Q
(Cont.)

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
 A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Resultado del ejercicio	
	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con obligaciones	20.076.381	19.671.190
Comisiones vinculadas con créditos	1.229.525	1.134.502
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	64	325
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	195.523	99.305
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	5.020.656	4.924.502
Comisiones vinculadas con seguro	2.137.879	2.424.977
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	92.258	179.558
TOTAL	28.752.286	28.434.359
Egresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	(19.393)	(15.929)
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(23.358)	(25.705)
Servicios bancarios	(3.580.751)	(3.961.992)
Otros	(6.024.707)	(5.733.941)
Egresos chequeras y cámaras compensadora	(226.019)	(118.234)
Comisiones pagadas intercambios ATM	(2.522.379)	(2.766.669)
Comisiones tarjetas de crédito	(980.870)	(776.364)
Seguros	(2.295.439)	(2.072.674)
TOTAL	(9.648.209)	(9.737.567)

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2022
			IF con Incr. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	147.102	-	-	-	70.701	(93.023)	124.780
Préstamos y otras financiaciones	3.589.261	98.238	172.518	(421.731)	-	(1.799.875)	1.638.411
Otras entidades financieras	50	33	-	-	-	(80)	3
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	3.589.211	98.205	172.518	(421.731)	-	(1.799.795)	1.638.408
Adelantos	88.799	58.499	4.206	(13.421)	-	(58.881)	79.202
Documentos	527.837	10.171	25.361	(82.064)	-	(252.699)	228.606
Hipotecarios	24.358	13.714	68	(1.258)	-	(14.339)	22.543
Prendarios	42.949	(1.937)	6.251	(10.095)	-	(18.352)	18.816
Personales	1.895.635	209.935	15.725	(324.744)	-	(962.746)	833.805
Tarjetas de crédito	930.866	(199.294)	120.744	30.528	-	(456.799)	426.045
Arrendamientos financieros	3.644	3.776	(6)	(1.763)	-	(1.973)	3.678
Otros	75.123	3.341	169	(18.914)	-	(34.006)	25.713
Otros títulos de deuda	11.508	13.129	-	-	-	(9.004)	15.633
Compromisos eventuales	922.607	(151.287)	(736)	(1.453)	-	(428.165)	340.966
Total	4.670.478	(39.920)	171.782	(423.184)	70.701	(2.330.067)	2.119.790

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2022
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	28.925	12.205	9.062	2.744	(15.040)	14.284
Préstamos y otras financiaciones	1.257.174	1.414.675	387.500	355.704	(859.173)	1.069.472
Otras Entidades Financieras	11.892	33.120	18.401	-	(2.367)	24.244
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.245.282	1.381.555	369.099	355.704	(856.806)	1.045.228
Adelantos	19.595	26.892	7.116	5.136	(14.160)	20.075
Documentos	88.990	320.589	84.827	6.628	(78.804)	239.320
Hipotecarios	60.828	69.753	18.456	9.370	(50.685)	52.070
Prendarios	7.315	29.057	7.688	-	(6.993)	21.691
Personales	677.064	509.520	134.818	232.500	(438.907)	380.359
Tarjetas de Crédito	366.326	416.027	110.079	102.070	(259.639)	310.565
Arrendamientos Financieros	349	2.988	123	-	(288)	2.926
Otros	24.815	6.729	5.992	-	(7.330)	18.222
Títulos Privados	9.494	35.938	6.598	-	(4.892)	33.942
TOTAL DE PREVISIONES 2022	1.295.593	1.462.818	403.160	358.448	(879.105)	1.117.698

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PROVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo financiero			Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2021
			IF con Incrém. signif. del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio	Enfoque simplificado		
Otros activos financieros	153.580	-	-	-	52.940	(59.418)	147.102
Préstamos y otras financiaciones	6.681.382	(317.838)	(178.840)	(231.691)	-	(2.363.752)	3.589.261
Otras entidades financieras	2	152	-	(2)	-	(102)	50
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	6.681.380	(317.990)	(178.840)	(231.689)	-	(2.363.650)	3.589.211
Adelantos	382.001	(30.323)	(5.820)	(134.259)	-	(122.800)	88.799
Documentos	2.696.218	(38.799)	(181.629)	(1.088.958)	-	(858.995)	527.837
Hipotecarios	115.980	(19.686)	103	(32.116)	-	(39.923)	24.358
Prendarios	86.455	(5.565)	(4.546)	(7.669)	-	(25.726)	42.949
Personales	1.592.039	(17.239)	104.544	928.669	-	(712.378)	1.895.635
Tarjetas de crédito	1.733.786	(218.211)	(94.597)	74.769	-	(564.881)	930.866
Arrendamientos financieros	10.344	(513)	19	(4.813)	-	(1.393)	3.644
Otros	64.557	12.346	3.086	32.688	-	(37.554)	75.123
Otros títulos de deuda	108.531	5.780	-	(61.728)	-	(41.075)	11.508
Compromisos eventuales	1.541.930	(154.775)	(2.996)	(917)	-	(460.635)	922.607
Total	8.485.423	(466.833)	(181.836)	(294.336)	52.940	(2.924.880)	4.670.478

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2021
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	25.918	26.901	10.169	1.106	(12.619)	28.925
Préstamos y otras financiaciones	2.002.815	2.076.301	515.745	1.373.981	(932.216)	1.257.174
Otras Entidades Financieras	4.139	15.570	7.462	-	(355)	11.892
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.998.676	2.060.731	508.283	1.373.981	(931.861)	1.245.282
Adelantos	44.736	32.930	8.177	10.082	(39.812)	19.595
Documentos	658.592	539.137	37.133	784.865	(286.741)	88.990
Hipotecarios	141.278	102.226	25.383	1.087	(156.206)	60.828
Prendarios	14.594	12.295	3.052	-	(16.522)	7.315
Personales	618.453	748.247	279.832	104.672	(305.132)	677.064
Tarjetas de Crédito	487.523	615.619	152.860	473.275	(110.681)	366.326
Arrendamientos Financieros	1.009	31	383	-	(308)	349
Otros	32.491	10.246	1.463	-	(16.459)	24.815
Títulos Privados	-	9.494	-	-	-	9.494
TOTAL DE PREVISIONES 2021	2.028.733	2.112.696	525.914	1.375.087	(944.835)	1.295.593

Los movimientos de provisiones se exponen de manera separada entre la Entidad y la subsidiaria, considerando lo establecido por la Comunicación "A" 6938 del BCRA, que excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros para las entidades financieras pertenecientes al "Grupo B".

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-02-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUNEZ
 Gerente General

SEBASTIAN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

DARIO G. LEISNER
 Socio
 Contador Público U.N.L.Z.
 C.P.C.E. Santa Fe Mat. N° 17.121 - Ley N° 8738

GUSTAVO JOSÉ PLANO
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DEL EXAMEN

- a) Estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2022,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales separados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022,
- d) Estado de flujo de efectivo separado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022,
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a L, y N a R a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022,
- f) Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022,
- g) Estados de resultados y de otros resultados integrales consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022,
- h) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022,
- i) Estado de flujo de efectivo consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022,
- j) Notas 1 a 41 y Anexos A a L, y N a R a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022,
- k) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, e
- l) Inventario al 31 de diciembre de 2022.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 28 de febrero de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

IV. OPINIÓN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 28 de febrero de 2023 que emitió el contador Dario G. Leisner (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados financieros separados y consolidados mencionados en el párrafo I. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo I.:

- (a) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (b) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que su inversión en la subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. fue medida utilizando el método de la participación aplicado sobre los estados financieros de dicha subsidiaria preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA para entidades financieras pertenecientes a los “Grupos B y C” (categorización según normas de dicho organismo a efectos regulatorios), el cual excluye transitoriamente la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y, en consecuencia, difiere del marco de información contable aplicado por la Entidad según normativa del BCRA, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tiene la mencionada exclusión, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (c) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad (i) indica que la Entidad y su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje y para la medición de parte de su tenencia en ciertos Bonos emitidos por el Estado Nacional en moneda dual criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”; e (ii) indica que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.
- (d) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad expone que (i) al 31 de diciembre de 2022, a efectos de la medición a valor razonable de una tenencia de instrumentos de patrimonio en particular, ha aplicado las cuestiones requeridas por el BCRA a través de Memorandos de fechas 12 y 22 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2019 y (ii) debido a que durante el mes de marzo de 2022 se produjo la transferencia de las acciones correspondientes a la mencionada participación, registró el resultado por su venta en los resultados del presente ejercicio, lo cual difiere del criterio de reconocimiento que correspondería de haberse aplicado las NIIF.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. y 2.6. a los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descritos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) Al 31 de diciembre de 2022, según surge de la nota 36. a los estados financieros consolidados, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
28 de febrero de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 21.727